



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE
VIGENCIAS 2012- 2013**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Palmira, mayo de 2014



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099 Web:
www.contraloriavalledelcauca.gov.co



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirector Técnico	Mariela Olivares Tobar
Representante Legal de la Entidad Auditada	Álvaro Antonio Rebellon Tascón
Equipo de Auditoría	
Profesionales	Juan Carlos Ramos Vásquez Rubiela Nieves Carlos Eduardo Sánchez Campo Claudia Liliana López Gonzalo Moreno Cataño Jair García Zapata

Tabla de contenido

INTRODUCCION	4
1. HECHOS RELEVANTES	5
2. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	7
2.1.1 CONTROL DE RESULTADOS.....	8
2.1.2 CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	10
2.1.3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.....	11
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
3.1 CONTROL DE RESULTADOS.....	13
3.2 CONTROL DE GESTIÓN	17
3.2.1 FACTORES EVALUADOS	17
3.1.1.1 GESTIÓN CONTRACTUAL	17
3.1.1.1.1 OBRA PÚBLICA	20
3.2.1.1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23
3.2.1.2 RESULTADO EVALUACIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	23
3.2.1.3 LEGALIDAD	24
3.2.1.4 GESTIÓN AMBIENTAL	25
3.2.1.5 TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN (TICS)	29
3.2.1.6 RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	29
3.2.1.7 CONTROL FISCAL INTERNO	30
3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	32
3.3.1 ESTADOS CONTABLES.....	32
3.3.1.1 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	43
3.3.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	44
3.3.3 GESTIÓN FINANCIERA	48
4. OTRAS ACTUACIONES	54
4.1.ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y DENUNCIAS.....	54
4.2 OTRAS ACTUACIONES Y ASUNTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA.....	54
4.2.1 COMITÉS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y PROCESOS JUDICIALES:	54
5. ANEXOS.....	57
5.1 CUADRO DE HALLAZGOS	57

INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoria con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle del Cauca, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración de la Alcaldía Municipal de San Pedro a las vigencias 2012 y 2013, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral preliminar que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financieros, seguidamente se presenta el resultado de la auditoria concretando los temas antes citados; se continua con otras actuaciones como seguimiento a planes de mejoramiento, quejas y beneficio del control fiscal, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la auditoria y da cuenta de los mismos.

1. HECHOS RELEVANTES

La Cabecera de San Pedro está situada en un área del Valle del Cauca comprendida entre la doble calzada Buga - Tuluá, el piedemonte de la cordillera central y los Corregimientos de Todos Los Santos y Los Chancos. Localizado sobre los 980 m.s.m.n. y el 92% de su territorio es topografía plana.

La cabecera no presenta riesgos mayores de inundación por desbordamientos de las Quebradas pero es importante tener en cuenta el grave problema con las aguas de escorrentía en épocas de invierno. El casco urbano esta 99% pavimentado y no se tuvo en cuenta los drenajes con amplia capacidad especialmente en el centro por el hecho de que al aumentarse la pavimentación de las calles se reciben mayor cantidad de agua que no alcanza a ser drenada por el actual sistema de alcantarillado ocurriendo este hecho en la zona centro.

El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: El diagnóstico, los ejes estratégicos, los objetivos generales, los objetivos específicos, los programas, los proyectos, las líneas de base y las metas. La segunda parte la componen: La proyección de los ingresos y los gastos y el plan plurianual de inversiones que incluye la distribución de los recursos por ejes estratégicos, por programas y las fuentes de financiación.

El Municipio en cuanto a sus ingresos presenta una alta dependencia de las transferencias de la Nación que oscila entre el 65% y 69 %, mientras que sus rentas propias se ubican entre el 24% y 19%.

En el ejercicio fiscal de las dos (2) vigencias presentó superávit de \$494.7 millones y \$966.8 millones respectivamente.

2. DICTAMEN INTEGRAL

Santiago de Cali,

Doctor

ÁLVARO ANTONIO REBELLON TASCÓN

Alcalde Municipal

San Pedro, Valle del Cauca

Asunto: Dictamen de Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2012 y 2013

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron todos los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y 2013, la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada al equipo auditor para su análisis y evaluación, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

El representante legal de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, rindió las Cuentas Anuales consolidadas por la vigencias fiscales 2012 y 2013, dentro de los plazos previstos en las Resoluciones Orgánicas vigente de esta Contraloría. En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

2.1 Concepto sobre Fenecimiento.

Con base en la calificación total de **88,8 puntos** sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados y Control Financiero, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **FENECE** la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	85,4	0,5	42,7
2. Control de Resultados	94,2	0,3	28,2
3. Control Financiero	89,3	0,2	17,9
Calificación total		1,00	88,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

Con base en la calificación total de **88,3%** puntos sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados y Control Financiero, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **FENECE** la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012 Y 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	87,3	0,5	43,6
2. Control de Resultados	85,7	0,3	25,7
3. Control Financiero	94,7	0,2	18,9
Calificación total		1,00	88,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1 Control de Resultados

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados es **Favorable** para la Vigencia 2012 con **94,2** puntos y para la vigencia 2013 es **Favorable** con **85,7** puntos respectivamente como consecuencia de la calificación, resultante de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	94,2	1,00	94,2
Calificación total		1,00	94,2
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	85,7	1,00	85,7
Calificación total		1,00	85,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.2 Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es **Favorable** para la Vigencia 2012 con una calificación de **85,4 puntos**. Para la vigencia 2013 el Control de Gestión es **Favorable** con una calificación de **87,3 puntos** respectivamente, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	96,0	0,35	33,6
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	97,2	0,15	14,6
3. Legalidad	80,6	0,20	16,1
4. Gestión Ambiental	59,1	0,15	8,9
6. Control Fiscal Interno	81,6	0,15	12,2
Calificación total		1,00	85,4
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012

Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	99,1	0,35	34,7
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,15	15,0
3. Legalidad	82,7	0,20	16,5
4. Gestión Ambiental	59,1	0,15	8,9
6. Control Fiscal Interno	81,2	0,15	12,2
Calificación total		1,00	87,3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal de las Vigencias 2012 y 2013 es **Favorable**, como resultado de la calificación de **89,3 puntos** para la Vigencia 2012 y para la vigencia 2013 de **94,7 puntos** consecuencias de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,40	40,0
2. Gestión presupuestal	83,3	0,40	33,3
3. Gestión financiera	80,0	0,20	16,0
Calificación total		1,00	89,3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de Auditoría

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,40	40,0
2. Gestión presupuestal	91,7	0,40	36,7
3. Gestión financiera	90,0	0,20	18,0
Calificación total		1,00	94,7
Concepto de Gestión Financiera y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de Diciembre de 2012 y 2013, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **Sin Salvedad o Limpia**.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o
limpia

Fuente: Matriz de Calificación Vigencias 2012 y 2013

Elaboró: Comisión de Auditoría

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita corregir solucionar las deficiencias encontradas comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Quince (15) días siguientes al recibo del informe.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, el concepto sobre el Control de Resultados para la vigencia 2012 y 2013 Cumple, una vez evaluadas las siguientes Variables:

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	88,3	0,20	17,7
Eficiencia	92,5	0,30	27,8
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	87,5	0,10	8,8
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	94,2

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	89,6	0,20	17,9
Eficiencia	81,9	0,30	24,6
Efectividad	87,1	0,40	34,8
coherencia	83,3	0,10	8,3
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	85,7

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El Municipio de San Pedro Valle, para la vigencia 2012 tuvo elecciones atípicas, el primer alcalde fue destituido y el siguiente fue elegido a partir de septiembre de 2012. El primer alcalde generó un plan de desarrollo aprobado por Acuerdo No. 006 de mayo 30 DE 2012 *“UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAN PEDRO”*, el cual contenía 4 ejes estratégicos, 15 sectores, 24 programas y 122 proyectos. Posteriormente con Acuerdo No.002 de febrero 28 de 2013 del concejo de San Pedro aprobó un nuevo plan de desarrollo *“TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAN PEDRO”*, conteniendo los mismos ejes, sectores, programas y proyectos del anterior.

Para la evaluación del factor de Planes Programas y Proyectos, se seleccionó la muestra de contratación asociada a Sectores, Programas, Proyectos. A los proyectos asociados se verificó su coherencia con la ejecución presupuestal y a su

vez con la rendición de la cuenta por el software de la Contraloría RCL. Todo lo anterior cruzado con el Plan Indicativo propuesto por la entidad para las vigencias 2012 y 2013.

Para la evaluación del factor de Planes Programas y Proyectos, se seleccionó la muestra de contratación asociada a Sectores, Programas, Proyectos. Para la vigencia 2012 y 2013 se revisaron los siguientes proyectos:

Vigencia 2012

Cuadro No 1

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	META	Actividades	88,3		
					Eficacia		
					Cumplimiento de Metas		Resultado %
Meta Programada	Meta Cumplida						
SALUD	SALUD PUBLICA	ASESORIA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE SAN PEDRO	1	Promocion de estilo de vida saludable	200	600	100
				Realizar talleres de convivencia pacifica	1	1	100
				Convenio con el hospital municipal	1	1	100
EDUCACION	EDUCACION PARA TODOS	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO	250	Transporte escolar	250	90	36
		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO	350	Entrega de subsidios alimentarios	350	350	100
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	VERTIMIENTOS	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PTARS EN ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	1200	Construccion, reposicion y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y PTARS en zona urbana y rural	1200	983	82
MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE CUENCAS HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	70	Mantenimiento a los predios la reina, la Siria y Punto hermoso	1	1	100
				Mantenimiento de aislamiento a predios de interes hidrico	1	1	100

Asesoría gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Local de Salud Municipio de San Pedro, se desarrollaron las actividades de:

- Promoción de estilo de vida saludable.

- Talleres de convivencia pacífica el cual se realizó en tres instituciones educativas: Julio Caicedo Téllez, 350 alumnos. Miguel Antonio Caro: 856 y José Antonio Aguilera: 1.820 alumnos.
- Convenio con el Hospital Municipal: Se verificaron las actividades contractuales.

Observación Administrativa No. 1

Subsidio de Transporte Escolar Municipio de San Pedro (vigencia 2012): Este transporte fue del corregimiento San José a la cabecera municipal (San Pedro) ida y vuelta. Dentro de la meta de este proyecto está la adquisición de un bus escolar, actividad que a la fecha no se ha llevado a cabo.

Vigencia 2013

Cuadro No 2

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	Meta	Actividades	89,6		
					Eficacia		
					Cumplimiento de Metas		Resultado %
					Meta Programada	Meta Cumplida	
SALUD	SALUD PUBLICA	ASESORIA EN OTROS GASTOS EN SALUD PUBLICA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	3	Apoyo tecnico, logistico y administrativo	1	1	100
		ASESORIA PROGRAMAS DE SALUD MENTAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	1	Apoyo tecnico, logistico y administrativo	1	1	100
		FORTALECIMIENTO A LA DIRECCION LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE SAN PEDRO	1	Convenio con el hospital municipal	1	1	100
EDUCACIÓN	EDUCACION PARA TODOS	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO	250	Transporte escolar	250	160	64
		SUBSIDIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO	350	Entrega de subsidios alimentarios	350	345	99
	CALIDAD PERTINENCIA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO CENTROS DOCENTES MUNICIPIO DE SAN PEDRO	3	Reparacion y mantenimiento de centros docentes	3	5	100
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	VERTIMENTOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO POZOS SEPTICOS ZONA RURAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	8	Construccion y mantenimiento	3	7	100
		CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PTARS EN ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	1.200 ml	Construccion, reposicion y mantenimiento	1200	1348	100
	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES MUNICIPIO DE SAN PEDRO	700	Apoyo, mantenimiento y construccion de acueductos	3	1	33
		ASESORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE.	4	Realizar asesorias, estudios y diseños	1	1	100
MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	REFORESTACION Y AISLAMIENTO DE CUENCAS HIDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	70	Mantenimiento a los predios la reina, la Siria y Punto hermoso	1	1	100
		Mantenimiento de aislamiento a predios de interes hidrico			1	1	100
		ASESORIA PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL POMCH	3	Asesorias tecnicas	1	1	100

Asesoría en Otros Gastos En Salud Pública Municipio de San Pedro: Por este proyecto se fortaleció a la dirección Local en salud con la adquisición de módulos de trabajo, se realizó un contrato de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de los procesos de Aseguramiento y Salud Pública, como también para controlar, administrar y seguimiento a las quejas y reclamos reportadas por la comunidad en la Secretaria de Salud que son manejadas en el Software SAC.

Asesoría Programas de Salud Mental Municipio de San Pedro: se realizó el programa de salud mental en un tiempo de 6 meses el cual consistía de charlas educativas.

Fortalecimiento a La Dirección Local de Salud Municipio de San Pedro: Convenio con el hospital municipal al cual se verificaron las actividades contractuales, la modalidad de contratación fue por capitación, por este convenio se desarrollan las actividades de P y P.

Observación Administrativa No. 2

Construcción, Mantenimiento y Reposición de Sistemas de Alcantarillado y Ptars en Zona Urbana y Rural Municipio de San Pedro: En el plan de desarrollo se habla de construcción de PTARS, pero en el proyecto se habla es de construcción en metros lineales. El proyecto se debe ajustar a la verdadera necesidad contando con la disponibilidad presupuestal, no se tiene un estimado del costo de la PTAR.

Observación Administrativa No. 3

Construcción y Mantenimiento de Acueductos Urbanos Y Rurales Municipio de San Pedro: El Plan de Desarrollo y el proyecto se deben ajustar por que el propósito de las acciones emprendidas fue de mitigar riesgos de deslizamiento e inundación de las bocatomas y tanques de almacenamiento. La unidad de medida debe expresarse en número de acciones emprendidas y no en metros lineales. Para el 2013 se proyectaron 3 acciones.

Observación Administrativa No. 4

Asesoría, Estudios y Diseños De Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Pedro. El estudio se realizó para beneficiar a 90 familias, pero en la actualidad en el predio existen 33 familias, los restantes predios no se han habitado producto del desplazamiento forzado.

Observación Administrativa No. 5

Reforestación y Aislamiento de Cuencas Hídricas del Municipio de San Pedro: Esta es la misma observación para la vigencia 2012, La meta producto de este

proyecto es reforestar y aislar 70 hectáreas de cuencas hídricas, pero según certificación de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente con lo asignado presupuestalmente solamente se puede hacer vigilancia y mantenimiento. Se debe ajustar el proyecto.

Asesoría Programa de Manejo Ambiental Pomch: Existe un POMCH construido desde 2008, la observación se realiza en el factor ambiental.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **Favorable** para las vigencias 2012 y 2013 una vez evaluado los siguientes Factores:

3.2.1 Factores Evaluados

3.1.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 236 contratos, distribuidos así:

Cuadro No 3

MUNICIPIO DE SAN PEDRO		
CONTABILIZACION CONTRATOS		
POR TIPOS 2012		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Adquisicion de bienes y servicios (Suministros)	88	495.881.865
Apoyo a la gestion	18	68.025.000
Prestacion de servicios	33	567.072.600
Ordenes de trabajo (obra minima cuantia)	66	765.710.011
Convenios interadministrativos	10	69.600.000
Contratos de interes publico	14	206.460.000
Obra abreviada menor cuantia	2	202.121.995
Consultoria	5	60.262.906
TOTAL CONTRATOS 2012	236	2.435.134.377

Fuente: Contratación Rendida por Municipio de San Pedro vigencia 2012
Elaboró: comisión auditoría

Cuadro No 4

MUNICIPIO DE SAN PEDRO		
CONTABILIZACION CONTRATOS		
POR TIPOS 2013		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Adquisición de bienes y servicios (Suministros)	84	616.773.334
Apoyo a la gestión	31	140.160.000
Prestación de servicios	55	825.977.154
Ordenes de trabajo (obra mínima cuantía)	42	522.503.302
Convenios interadministrativos	9	111.004.230
Contratos de interés público	26	291.647.185
Obra abreviada menor cuantía	5	472.245.999
Consultoría	13	161.321.139
Licitación pública	2	735.362.584
TOTAL CONTRATOS 2013	267	3.876.994.927

Fuente: Contratación Rendida por Municipio de San Pedro vigencia 2013

Elaboró: comisión auditoría

En la vigencia 2012, de 236 contratos suscritos por valor de \$2.435 millones se tomó una muestra de 16 contratos por valor de \$497 millones lo cual representa el 20,9% del total del universo.

En la vigencia 2013 De 267 contratos suscritos por valor de \$3.876 millones se tomó una muestra de 27 contratos por valor de \$625 millones lo cual representa el 16,47% del total del universo.

Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2012, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual para la vigencia 2012, es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 96,0 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1											
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO											
VIGENCIA AUDITADA: 2012											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	q	<u>Suministros</u>	q	<u>Convenios /otros</u>	q	<u>Obra Pública</u>	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	90	9	100	3	100	1	100	3	94,38	0,40	37,8
Cumplimiento deducciones de ley	89	9	100	2	0	0	0	0	90,91	0,05	4,5
Cumplimiento del objeto contractual	93	9	100	3	100	1	100	3	95,83	0,30	28,8
Labores de Interventoría y seguimiento	100	9	100	3	100	1	100	3	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	9	100	3	100	1	100	3	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	96,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2013, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual para la vigencia 2013, es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 98,7 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA AUDITADA: 2013											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Suministros	q	Convenios /otros	q	Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	7	100	2	100	8	100	10	100,00	0,40	40,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	7	100	2	63	8	90	10	85,19	0,05	4,3
Cumplimiento del objeto contractual	100	7	92	2	96	8	100	10	98,15	0,30	29,4
Labores de Interventoría y seguimiento	100	7	100	2	100	8	100	10	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	7	100	2	100	8	100	10	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	98,7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2012: Fueron evaluados 01 de consultoría, 09 de prestación de servicios, 03 de suministro y 03 de obra para un total de 16 contratos.

Vigencia 2013: Fueron evaluados 08 de consultoría, 07 de prestación de servicios, 02 de suministro y 10 de obra para un total de 27 contratos.

En el universo de contratos auditados para la vigencia 2012 y 2013 se observó que se guardaba una trazabilidad respecto a los documentos que soportan la legitimidad de la contratación, la documentación que eventualmente hizo falta fue requerida y aportada al equipo auditor, la premisa general fue, que en todas las carpetas contractuales no se hallaba el acta de asignación mediante la cual se delegue la interventoría o supervisión de los contratos, igualmente se solicitó el soporte que certifica el respectivo registro ante Secop, las carpetas se encontraban debidamente foliadas, con un orden cronológico y documental, soportado por la labor de la contratista Luisa Fernanda Rodríguez Calero vinculada por contrato de prestación de servicios No. 24 de 2013 cuyo objeto contractual es "APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION" a ejecutar del 21 de Mayo a 31 de Diciembre de 2013 y actualmente está renovado.

Observación Administrativa No. 6

Se evidenció que todas las carpetas contractuales no contenían los soportes de actas de asignación de interventoría, soportes de registro ante secop, estos reposaban en las dependencias que los generan, en el caso de las actas de interventoría reposaban en una AZ en la dirección jurídica de la entidad, los registros ante SECOP fueron impresos y anexados a las carpetas contractuales se

requiere que las carpetas contractuales cuenten con todos los soportes que dan fe de una adecuada planeación y ejecución.

Observación Administrativo Con Incidencia Disciplinaria No. 7

Se evidencio que los contratos de Adquisición de obra pública No. 01 de 2012, No. 37 de 2012, No. 002 de 2012, No. 07 de 2013, No. 33 de 2013, No. 30 de 2013, No. 06 de 2013, No. 08 de 2013, No. 28 de 2013, No. 21 de 2013, No. 29 de 2013, No. 004 de 2013, No. 005 de 2013, contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 20 de 2012, No. 46 de 2012, 01 de 2012, prestación de servicios No. 07 de 2012, No. 10 de 2012, No. 01 de 2012, No. 23 de 2012, No. 42 de 2013, No. 13 de 2013, No. 48 de 2013, No. 02 de 2013, No. 42 de 2013, No. 49 de 2013, No. 08 de 2013 y No. 12 de 2013, Contrato de suministros No. 05 de 2012, bienes y servicios No. 37 de 2013, No. 07 de 2013, en el Convenio inter administrativo No. 03 de 2012, convenio inter administrativo No. 04 de 2013 y los contratos de consultoría No. 03 de 2013, No. 27 de 2013, No. 01 de 2013, No. 47 de 2013, No. 12 de 2013, No. 27 de 2013, 44 de 2013 y No. 15 de 2013 se ejecutaron sin el debido registro presupuestal, el cual ha sido expedido en fechas posteriores al acta de inicio, lo que nos muestra una negligente ejecución de los contratos respecto a la responsabilidad administrativa que conduciría a futuras demandas contra la Administración de San Pedro Valle, que no cuenta en sus arcas con los recursos suficientes para afrontar dichos riesgos, además de considerarse que este registro es un requisito precontractual y que la ausencia de este conlleva a vulnerar la ley 734 de 2002 articulo 34 numeral 1, Decreto 111 de 1996 en sus artículos 71 y 73, Artículo 209 de la Constitución Nacional.

3.1.1.1.1 Obra Pública

Observación Administrativo No. 08

Se evidenció que en las carpetas contractuales Orden de trabajo No. 37 de 2012, Orden de trabajo No. 07 de 2013, Orden de trabajo No. 30 de 2013, Orden de trabajo No. 06 de 2013, Orden de trabajo No. 08 de 2013, Orden de trabajo No. 28 de 2013, Orden de trabajo No. 21 de 2013, Orden de trabajo No. 29 de 2013, los informes de supervisión o interventoría de las labores se encuentran firmadas mas no se identifica el cargo que dicho interventor o supervisor desempeñan en la administración.

En los contratos auditados en el municipio de San Pedro Valle del Cauca, vigencia 2012 y 2013, se tuvieron en cuenta los Principios de Gestión Fiscal contemplados en la Guía de Auditoría Territorial tales como, Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad, Valoración de los costos ambientales, efectividad, coherencia.

A continuación análisis sucinto de lo verificado.

2012

1. Contrato No. 001 de 2012

Objeto: Reposición y mantenimiento de alcantarillado 1a. Etapa vereda de Montegrande, corregimiento de Todos los Santos zona rural San Pedro Valle.

165 metros lineales de construcción de nuevas redes de alcantarillado corrugado Novafort de 8". Reposición además de 230 mts. lineales de 10" en tubería de las mismas especificaciones anteriores. Disposición final de fluidos en la quebrada "El Yeso", que desemboca en el zanjón Burrigá y posteriormente en el río Cauca.

2. Contrato No. 002 de 2012

Objeto: Reposición y mantenimiento de un tramo del alcantarillado del corregimiento de San José, zona rural San Pedro. Valle.

En el sector convergen tres (3) ramales en tubería de 8", las cuales desembocan en una tubería de 12". Las aguas servidas y excretadas van a dar a un predio donado por el Ingenio San Carlos para la Ptar (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) a construir en el corregimiento, dichas aguas luego desembocarán en el zanjón de Burrigá que desemboca a su vez en el río Cauca.

3. Contrato 10 de 2012

Objeto: Elaboración Proyecto remodelación palacio municipal. Se cumple con todo lo estipulado para este tipo de diseños.

2013

1. Contrato: No.28 – 2013

Objeto: Construcción alcantarillado calle 5ª entre carreras 8ª y 9ª del barrio La Campiña, municipio de San Pedro – Valle del Cauca.

2. Contrato: No.10 – 2013

Objeto: Construcción Muro de Contención bocatoma y cerramiento de malla tanque de almacenamiento acueducto del corregimiento de los Chancos - San Pedro - Valle.

Registro fotográfico Contrato No. 10 Muro de contención bocatoma



3. Contrato: No. 30 - 2013

Objeto: Construcción alcantarillado sector “Pantanillo”, corregimiento de “Presidente”, municipio de San Pedro Valle del Cauca.

Construcción de 80 metros de red de alcantarillado en tubería de 8” Novafort. Aguas vertidas a la Star (Sistema de tratamiento de aguas residuales) del corregimiento de Presidente, disposición final en el río Cauca.

4. Contrato: No. 33 de 2013

Objeto: Reposición de un tramo de alcantarillado, callejón “El Reflejo” sector casas desplazados, corregimiento de “Todos los Santos”, municipio de San Pedro – Valle del Cauca.

Reposición de 100 metros de tubería Novafort en 8”, las aguas vierten en la quebrada “El Yeso” de Todos los Santos, zanjón de Burrigá, río Cauca.

Conclusión:

- 1. Contractual:** Las obras revisadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y con el contrato perfeccionado entre las partes.
- 2. Impacto Ambiental:** En lo que atañe a los alcantarillados, se han logrado varios cometidos, el principal además de proporcionar la fluidez de las aguas vertidas, es sin duda, mitigar el impacto de insalubridad. La exposición de olores y el aire mefítico desprendido de alcantarillados colmatados o deficientes, son el caldo de cultivo para la proliferación de

vectores infectados, los cuales redundarán indefectiblemente en el incremento de enfermedades.

Las obras contempladas en los contratos señalados, logran reducir las amenazas, así sea en forma parcial, dado que no se ha realizado la obra en forma total sino parcial y además no se cuenta con la presencia de una PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales).

Nota: Importante es resaltar como se señala en el punto anterior, que no existe la construcción de una PTAR, (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), la que finalmente es la encargada el colectar las aguas servidas y en general, las aguas excretadas y permitir que el fluido llegue al río Cauca en condiciones aceptables de oxigenación.

3.2.1.1.2 Prestación de Servicios

Observación Administrativo Con Incidencia Disciplinaria No. 9

Se evidencio que los contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 12 de 2013 carece de su último pago de seguridad social, de Adquisición de bienes y servicios No. 47 de 2013 carece de su segundo pago de seguridad social, de Adquisición de bienes y servicios No. 44 de 2013 carece de su último pago de seguridad social, lo que nos muestra falta de control administrativo respecto a la ejecución de los pagos de actas parciales a los contratistas, la ausencia de estos soportes o pagos pone a la Administración de San Pedro en riesgo inminente de futuras demandas administrativas, además de considerarse que estos pagos son requisito esencial pre y contractualmente que la ausencia de este conlleva a vulnerar la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Artículo 209 de la constitución nacional, el parágrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 .

3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

La opinión para las vigencias 2012 y 2013 fue **eficiente**, con base en los siguientes resultados:

Vigencia 2012

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,2	0,10	9,7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,2	0,30	29,2
Calidad (veracidad)	97,2	0,60	58,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	97,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2013

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Se verifico que lo rendido en el sistema de rendición de la cuenta RCL, los procesos de planeación, presupuesto, jurídico y tesorería, concuerdan con la información física suministrada por la entidad.

3.2.1.3 Legalidad

Se emite una opinión eficiente para las vigencias 2012 y 2013 con base en el siguiente resultado:

2012

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	87,9	0,40	35,2
De Gestión	75,7	0,60	45,4
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	80,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

Las variantes a evaluar para la vigencia 2012, son la financiera con un puntaje atribuido de 36,2% y la Gestión con un puntaje de 45,4% para un cumplimiento total de legalidad de 80,6%.

2013

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	92,0	0,40	36,8
De Gestión	76,5	0,60	45,9
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	82,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Las variantes a evaluar para la vigencia 2013, son la financiera con un puntaje atribuido de 36,8% y la Gestión con un puntaje de 45,9% para un cumplimiento total de legalidad de 82,7%.

Legalidad Financiera

Calculada la situación Financiera de la Alcaldía Municipal se evidenció un cumplimiento del 87,9%, teniendo en cuenta que la ponderación asignada del 40% para el 2012 y para el 2013 un cumplimiento del 92,0%, resultante del cumplimiento normativo en la aplicación de sus operaciones Contables, Presupuestales, Tributarias, Estados Contables, Estructura y programas de Saneamiento Fiscal.

Legalidad Gestión

Obtuvo un resultado del 75,7% de una ponderación del 60% para el 2012 y un resultado del 76,5% para el 2013, en razón al cumplimiento de legalidad en los factores contractuales, administrativos y ambientales.

Los motivos por los cuales se considera eficiente la calificación de la legalidad de la gestión, es el resultado de la valoración de la etapa pre contractual donde los contratos objeto de la muestra seleccionada para su revisión cumplían con los requisitos y generales de ley necesarios para que estos fueran suscritos por la entidad auditada.

Contractual y post contractualmente, se logra determinar que se cumplieron los objetivos trazados en la ejecución del contrato, fueron ejecutados y debidamente liquidados.

3.2.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión **Con Deficiencias** para las vigencias 2012 y para la vigencia 2013

TABLA 1-4			
GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	59,1	0,50	29,5
Inversión Ambiental	59,1	0,50	29,5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	59,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 1-4			
GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	59,1	0,50	29,5
Inversión Ambiental	59,1	0,50	29,5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	59,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Para las vigencias 2012 y 2013, la Calificación fue con deficiencias 59.1 puntos en Gestión Ambiental, esta se centró en el análisis de los proyectos denominados, construcción y mantenimiento pozos sépticos zona rural, construcción, mantenimiento y reposición de sistemas de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (PTARS) en zona urbana y rural municipio, construcción y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales del municipio, asesoría, estudios y diseños de acueducto y alcantarillado del municipio, reforestación y aislamiento de cuencas hídricas del municipio. Igualmente se evidenciaron a los programa referente a uso eficiente ahorro del agua, Adquisición de áreas de interés acueductos municipales ley 99 de 1993, plan de Ordenamiento de manejo de cuencas Hidrográficas (POMCHS), adecuación y funcionamiento de escombreras.

Del total de los proyectos de tipo ambiental que se seleccionaron en las muestras vigencias 2012 y 2013, y que se ejecutaron por el municipio se les hizo una revisión de documentos y visita de campo encontrando incoherencias que generaron unas observaciones de tipo administrativa y disciplinaria lo cual dio

como resultado que la gestión ambiental fuera con deficiencia y el impacto ambiental en el municipio fuera negativo.

Las deficiencias que se presentaron mediante las siguientes observaciones de tipo administrativo y disciplinario serán planteadas en un plan de mejoramiento.

Observación Administrativa No. 10

Contrato de trabajo número 37 de 2012

Contratista: Fernando Quintero

Cuyo objeto es: *Mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Guayabal, jurisdicción del Municipio de San Pedro Valle.*

Se evidencian las actas de inicio, acta de socialización a la comunidad, informe de supervisión por parte del supervisor de la obra, y registro fotográfico del estar, antes y después de la obra.

En visita de campo se evidenció que a esta obra le hace falta mantenimiento, ya que se encuentra enmalezada, y no presenta cerramiento del sitio lo cual puede traer como consecuencia que la inversión realizada se pierda.



Sistemas de tratamiento y pozos sépticos si mantenimiento

Observación Administrativa No. 11

Revisado lo concerniente si el municipio cuenta con un sitio adecuado para el manejo de los escombros, se pudo constatar que no existe el sitio para este tipo de actividad, sin embargo el municipio si ha realizado gestión para la ubicación de un sitio adecuado para depositar escombros ante la autoridad ambiental (cvc) como lo demuestra con soportes y se está a la espera de que la autoridad ambiental de un concepto favorable del predio ubicado en el corregimiento de todo los santos, igualmente no se observó en el municipio contaminación visual de residuos de escombros.

Observación Administrativa No.12

Contrato de obra pública selección abreviada de menor cuantía número 4 de 2013

Contratista: Asociación Construyendo Nación

Valor: \$ 48.919.565

Objeto: Construcción muro de contención bocatoma y cerramiento en malla tanque de almacenamiento acueducto del Corregimiento de los Chancos Municipio de San Pedro Valle.

Se observó registro fotográfico del muro de contención, al igual que el cerramiento en malla.

Sin embargo en visita de campo a esta obra, no se evidenció la valla de señalización como lo dice la minuta, que debe ir por cuenta y riesgo del contratista la cual debe ser de 1.5 mts de largo e igual medida de ancho y debe contener lo siguiente: contratante, contratista, objeto, valor, número y fecha del contrato.

Observación Administrativa No.13

Una vez revisado el Plan de Desarrollo del Municipio, se pudo evidenciar que no se incluyeron programas o proyectos donde se haga referencia al uso eficiente y ahorro del agua, programa que debió ser incorporado en el Plan de Desarrollo del Municipio para que exista una articulación con el mismo que tiene la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, para realizar campañas de educación sobre el tema.

Observación Administrativa No. 14

De acuerdo al documento analizado el Plan de Ordenamiento de Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCHS) no presentó articulación con el POT, en cuanto a las estrategias y metas, notándose con esto una mínima coherencia entre estos instrumentos de gestión.

Observación Administrativa No. 15

Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales.

En el 2013 el municipio no adquirió un predio como se puede evidenciar en el presupuesto de inversión donde se apropia recursos por valor \$ 25.000.000, pero no se ejecutó, quedando esta partida como recurso del balance para esta vigencia.

El municipio cuenta con el concepto de viabilidad para compra del predio El Porvenir, emanado por la autoridad ambiental (CVC), el cual debe comprarse este año para dar cumplimiento con lo expresado en la norma.

3.2.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

En el municipio de San Pedro se manejan seis (6) software:

- ARSOFT: Se maneja el tema de aseguramiento
- RIPSOFIT: Análisis de la 3374 (Hospital Ulpiano Tascon)
- SAC: Se maneja el tema de peticiones, quejas, reclamos, denuncias
- SIVIGILA: Los temas de riesgos en salud

Los anteriores son operados por la Secretaria de salud

- SINAP: Software financiero que integra las áreas de contabilidad, tesorería, presupuesto, inventarios y nomina adscrita a la secretaria de desarrollo institucional.
- SISBENNET: Software que lo opera la Secretaria de Planeación para el tema de Sisben.

Observación Administrativa No. 16

Los software no cuentan con respaldo de servidor para realizar los backups, se almacena la información en memorias personales o CDs o en el equipo de trabajo personal.

Observación Administrativa No. 17

En el caso de que falle la energía no se cuenta con las UPS necesarias para la continuidad de los procesos, el software financiero SINAP cuenta con un respaldo de media hora.

3.2.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

En cuanto al Plan de mejoramiento producto de la auditoria a las vigencias 2010-2011, la evaluación de su cumplimiento se realizó en noviembre 2013, de los 31 hallazgos administrativos evaluados se cumplieron 27 acciones, situación que llevo a la entidad a obtener una calificación del 87% encontrándose conforme. Las

cuatro (4) acciones correctivas que no se cumplieron y se le hicieron seguimiento se refieren a:

- Durante las vigencias 2010-2011 no se evidenció la existencia de pólizas que amparen los bienes muebles e inmuebles del municipio.

En el seguimiento se encontró que para las vigencias 2012 y 2013 se encuentran constituidas las pólizas.

- La administración no emplea veedurías ciudadanas en el seguimiento a la contratación.

En el seguimiento se encontró que se hace publicación de la contratación para que las veedurías realicen seguimiento.

- Revisadas las carpetas con la documentación de las dos vigencias, se evidencia que carecen de foliaturas.

Se encontraron las carpetas foliadas.

- Se adquirió un predio en el corregimiento de Buenos Aires que no ha sido incorporado a los bienes del Municipio.

3.2.1.7 Control Fiscal Interno

Para las dos vigencias el control fiscal interno fue eficiente, pero la entidad necesita mejorar en aspectos como:

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	83,2	0,30	25,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80,8	0,70	56,6
TOTAL		1,00	81,6

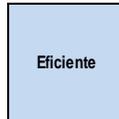
Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2012
Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	83,5	0,30	25,1
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80,2	0,70	56,2
TOTAL		1,00	81,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

En la evaluación del sistema de Control Interno para la vigencia 2013 rendida al Departamento administrativo de la Función Pública, obtuvo un indicador de madurez MECI del 48% de avance, que lo ubica en un nivel intermedio, que significa que el modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación de su cumplimiento y a las actividades realmente realizadas, avance muy bajo con respecto al 2012 que dio como resultado 92.%, la calificación más baja lo obtuvo el tema de los riesgos y seguimiento.

Analizadas las auditorias de Control Interno se encontraron observaciones como:

- La implementación del Modelo debe ser un proceso permanente, partiendo de la información que se obtiene a través de diversas fuentes y mecanismos, se emite un juicio de valor que permite diagnosticar el Sistema de Control Interno.
- Los manuales que documentan y formalizan los procesos y procedimientos que se realizan no se encuentran actualizados.
- Se debe prestar atención a los análisis y valoración de los eventos generadores de riesgos para los procesos, para determinar nuevos factores de riesgos.
- El Modelo de Operación por procesos de la institución no se encuentra actualizado.
- Se evidenció que en lo transcurrido de la vigencia de 2013 se tenía una carencia de directriz en el tema de Gestión de Calidad.

El Municipio desde el 2012 vienen en un proceso de ajuste al sistema, en el 2013 se aprueban los nuevos procesos y se comienza el ajuste a la NTCGP 1000-2009, para el 2014 crean el SISTEDA (Sistema desarrollo administrativo) que integra MECI y calidad. Con base en lo anterior aprobaron un mapa de procesos que contiene los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, sin embargo se precisan las siguientes observaciones.

Observación administrativa No. 18

En los Procesos Misionales existe el proceso Gestión Movilidad y Transporte, el cual no tiene ningún soporte técnico, pues en el municipio no existen procedimientos que lo respalden, en diciembre de 2012 se realizó una reestructuración y en la nueva estructura no se creo un área especifica que lidere este proceso.

Observación administrativa No. 19

En los Procesos de Apoyo están los procesos de Gestión Documental y Gestión de Tic`s, que necesitan un seguimiento mas efectivo, para el primero existen debilidades en el uso de las Tablas de Retención y en el segundo no se tiene un área especifica que se encargue del seguimiento y comportamiento de los sistemas de información.

Observación administrativa No. 20

Se debe revisar el tema de riesgos, no se han realizado auditorias de calidad para evaluar el estado de éstos por procesos.

3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal arrojando una calificación **sin salvedad o limpia**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

3.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables fue Sin Salvedad o Limpia para las dos (2) vigencias, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o
limpia

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o
limpia

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2013
Elaborado: Comisión de Auditoría

Los objetivos desarrollados en la auditoría para este componente, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas selectivas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la Alcaldía de San Pedro Valle del Cauca, y la rendición de la cuenta anual 2012 y 2013.

Se muestran los siguientes resultados:

El alcance de la evaluación a los estados contables de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, cubrió la revisión selectiva de cuentas de acuerdo con la muestra seleccionada en el plan de trabajo, en la cual se analizaron cuentas del Activo (Efectivo, Inversiones, Deudores, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos) Pasivo (Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social, Otros pasivos) Patrimonio, Ingresos, Gastos, Cuentas de Orden Deudoras y Cuentas de Orden Acreedoras, también se verificó la presentación y clasificación de los estados contables a diciembre 31 de 2012 y de 2013.

La importancia de la evaluación a los Estados Contables del Municipio de San Pedro cubrió el reconocimiento selectivo de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, presentación y clasificación en los estados contables a diciembre 31 de 2013.

Confiabilidad del sistema de información financiera

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, en su proceso financiero emplean un software “SINAP”, este programa cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén, nomina, caja y recaudo (Estampillas, Industria y Comercio, Tasas y Multas) los cuales funcionan en red privada, este programa es una versión cinco punto tres (5.3) del año 2008, donde fue actualizada en el año 2013.

El proceso de conciliación entre recaudo, tesorería, contabilidad y presupuesto se realiza una vez al mes el cual se encuentra debidamente documentado.

Observación Administrativa No. 21

Se evidencia que el Software “SINAP” versión 5.3, que emplean en la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, no está integrado con ventanilla única, esta dependencia trabaja sobre hoja electrónica de Excel; lo cual hace que su ejercicio y control sea de modo manual.

Observación Administrativa No. 22

Se evidencia que el software que aplican o manejan para procesar la información financiera en la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, es “SINAP” Versión 5.3 (Sistema de Información para la Administración Pública). Domina los módulos de Presupuesto, Tesorería, Rentas y Contabilidad que aplican en forma de interface e integrada, no genera garantías en la información financiera.

Observación Administrativa No. 23

Se evidencia que en el módulo de tesorería no se elaboran los cheques de manera continua, ordenado directamente desde el sistema, sino que son realizados de manera manual; es decir máquina de escribir. Este tipo de labores que se emplean no garantizan los debidos controles requeridos, estableciendo un riesgo en el manejo y control de los dineros.

Observación Administrativa No. 24

Se evidencia durante las vigencias auditadas del Municipio de San Pedro, no tiene sus estados financieros publicados en un lugar visible o de fácil acceso a la sociedad, tales como carteleras o en la página web del municipio, no se puede encontrar en la página del sistema chip, sin embargo esta información no es fácil de obtener para la comunidad.

Foto No.



Balance Comparativo

El sistema general del Activo con relación al año anterior presentó un aumento de \$570 millones, es decir 1,20%, el Pasivo general redujo \$1.568 millones, es decir 400,70% y el Patrimonio general aumento en \$2.139 millones con una diferenciación relativa de 4,54%, tal como se aprecia a continuación: (ver cuadro)

Cuadro No.5

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle					
Nit. 800.100.526-3					
<i>cifra en miles</i>					
Código	Nombre de la Cuenta	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012	Var. Absoluta 2013-2012	Var. Relativa 2013-2012
1	ACTIVO	\$ 47.459.525	\$ 46.889.189	\$ 570.336	1,20%
2	PASIVO	\$ 391.499	\$ 1.960.228	\$ (1.568.729)	-400,70%
3	PATRIMONIO	\$ 47.068.026	\$ 44.928.961	\$ 2.139.065	4,54%

Fuente : Departamento de Contabilidad Alcaldía de San Pedro Valle

Activo

Efectivo

La Alcaldía del Municipio de San Pedro Valle maneja sus depósitos a través de cuentas corrientes y cuentas de ahorro en los Banco de Occidente, Bancolombia, Banco Popular, Davivienda y Banco de Bogotá. Los saldos presentados a diciembre 31 del 2013 fueron cotejados en la verificación, conforme a los extractos bancarios y los auxiliares de bancos sin que se evidencien diferencias en sus saldos. (Ver cuadro).

La cuenta de efectivo presenta un saldo de \$966 millones.

Cuadro No 6

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle				
Nit. 800.100.526-3				
VIGENCIAS	2013	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE %
<i>Cifras en Millones</i>				
Total Efectivo	\$ 966.825	\$ 601.942	\$ 364.883	60.61%
Caja	0	0	0	0
Bancos y Corporaciones	\$ 966.825	\$ 601.942	\$ 364.883	60.61%
<i>Fuente : Estados Contables de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle Dic 31 2013</i>				
<i>Elaborado: Comisión de Auditoría</i>				

En la acumulación del Efectivo presenta un aumento al 31 de diciembre de 2013 de \$364 millones, el cual bajo de \$601 millones en el 2012, y se incrementó a \$966 millones en el 2013 equivalente al 60,61%.

Caja

La caja garantiza las operaciones y es donde se custodia el dinero en efectivo, cheques y demás documentos de valor. A fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de pagos que correspondan a través de la caja.

Observación Administrativa No. 25

Se evidencia que en la taquilla se recibe dinero por el pago de estampillas, multas y demás pagos de impuestos. La administración es quien establece los manuales para fijar responsabilidades, topes de dinero y todas las demás actividades que se encuentran relacionadas con la taquilla, al no tener fijados estos manuales exponen en un alto riesgo para la entidad.

Observación Administrativa No. 26

Se evidencia que la tesorería de la Alcaldía de San Pedro, no cuenta con la seguridad mínima (caja fuerte), para custodiar los cheques, títulos valores, documentación y los sellos que se emplean para el funcionamiento, poniendo en riesgo la pérdida de los mismo y dentro el objeto de la entidad es proteger las personas y los valores. (Ver registro fotográfico).

Fotos No



Inversiones

El Municipio de San Pedro Valle, tiene unas acciones con la entidad de Acuavalle que están representadas de la siguiente manera. (Ver cuadro).

Cuadro No 7

Alcaldía Municipal de la San Pedro Valle					
Nit. 800.100.526-3					
Año	No Acciones	Valor Acción	Vr. Inversión	Vr. Intrínseco	Vr. Total
2011	2.684.867	10	\$ 26.848.670	\$ 77,70	\$ 208.614.166
2012	2.684.867	10	\$ 26.848.670	\$ 77,70	\$ 208.614.166
2013	2.684.867	10	\$ 26.848.670	\$ 77,70	\$ 208.614.166

Fuente: Contabilidad Alcaldía Municipal de San Pedro Valle

Observación Administrativa No. 27

Las inversiones han tenido un valor intrínseco que no ha variado desde el año 2011, pero este valor no es representativo, y no se están reflejando en los estados financieros de las vigencias auditadas 2012 y 2013 produciendo una rebaja o resta en los activos.

Rentas por Cobrar

Las Rentas por Cobrar presenta una disminución con relación a 2012 de (\$236.693), millones equivalentes al (9%), pasando de \$2.918 millones en el año

2012 a \$2.682 millones en el año 2013, este se concentra en las tres (3) principales rentas que tiene el municipio como: (Predial, Industria y Comercio y Avisos y Tableros). Como se aprecia en el siguiente cuadro (Ver Cuadro)

Cuadro No. 8

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle				
Nit. 800.100.526-3				
<i>Cifras en Miles</i>				
RENTAS POR COBRAR	2013	2012	Valor Relativa	%
Activo Corriente	854.416	1.005.119	(150.703)	-18%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	848.428	733.237	115.191	14%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	5.988	271.882	(265.894)	-4440%
IMPUESTO DE LINEACIÓN URBANA	-	-	-	0%
AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	-	-	-	0%
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	-	-	-	0%
Activo No Corriente	1.827.603	1.913.593	(85.990)	-5%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	1.827.603	1.827.603	-	0%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	-	85.990	(85.990)	100%
AVISOS, TABLEROS Y VALLAS VIGENCIA ANTERIOR	-	-	-	0%
IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	0%
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	-	-	-	0%
TOTALES	2.682.019	2.918.712	(236.693)	-9%

Fuente: Contabilidad Alcaldía de San Pedro Valle

Cobro de Cartera

La Alcaldía de San Pedro Valle, presenta una labor en el recaudo de cartera, que cumple con los principios que regula la Administración Pública, empleándola de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público.

Se demuestra que la unidad de fiscalización implemento procesos en la recuperación de cartera de las vigencias anteriores, representado de la siguiente manera. (Ver cuadro)

Cuadro No.
9

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle			
Nit. 800.100.526-3			
IMPUESTO PREDIAL	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
2011			
VIGENCIA ACTUAL	611.525.716	367.047.032	60,02%
VEGENCIA ANTERIOR	287.127.202	182.864.272	63,69%
TOTAL	898.652.918	549.911.304	61,19%
2012			
VIGENCIA ACTUAL	450.000.000	443.457.564	98,55%
VEGENCIA ANTERIOR	250.000.000	316.261.740	126,50%
TOTAL	700.000.000	759.719.304	108,53%
2013			
VIGENCIA ACTUAL	450.000.000	529.941.405	117,76%
VEGENCIA ANTERIOR	250.000.000	354.115.662	141,65%
TOTAL	700.000.000	884.057.067	126,29%
COMPARATIVO	2011	2012	
	549.911.304	759.919.304	138,19%
	2012	2.013	
	759.919.304	884.057.067	116,34%
Fuente : Contabilidad de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle Dic 31 2013			
Elaborado: Comisión de Auditoría			

En la vigencia 2013, se logró recaudar \$884 millones, en la vigencia 2012 recaudaron \$759 millones y en el 2011 recaudan \$549 millones, durante las vigencias auditadas se observa que la población tiene conocimiento del pago de sus impuestos, cumpliendo la administración con las metas propuestas.

Observación Administrativa No. 28

Durante la auditoría a la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, se constató que la administración no cuenta con un comité de cartera, que tiene como objeto establecer criterios y lineamientos para el manejo adecuado de la misma, exponiendo en riesgo y la disminución de sus activos.

Observación Administrativa No. 29

Se evidencia que la Alcaldía Municipal no ha gestión la actualización catastral desde el año 2006, situación que hace que sus ingresos no se vean reflejados en los estados de resultados.

Observación Administrativa No. 30

El avalúo catastral permite establecer el valor del predio, esto hace que se distingan sus impuestos municipales y en los subsidios que la administración brinda; y hasta la fecha no han realizado ninguna gestión de actualización, mostrando pérdidas para la comunidad en los servicios y beneficios, y dejando de percibir ingresos típicos la alcaldía municipal de San Pedro Valle.

Cobro Coactivo

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, durante las vigencias auditadas 2012 y 2013, no han iniciado los cobros administrativos coactivos, según certificación allegada en la auditoria.

Inventarios

Se verifica de la existencia de materiales, equipo, muebles e inmuebles con que cuenta la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, el inventario físico está representando en la cuenta del activo siendo una de las más importantes de la entidad.

Observación Administrativa No. 31

Se evidencia que el almacén es manejado por un funcionario, donde reposan las provisiones, y no están inventariados todos los artículos y suministros que posee la entidad para su funcionamiento creando una incertidumbre y descontrol de los mismos.

Observación Administrativa No. 32

La Alcaldía Municipal de San Pedro, no cuenta con una junta o comité técnico para dar de baja a todos los bienes muebles de la entidad, que ya están deteriorados o han completado su vida útil.

Propiedad planta y equipo

La cuenta presenta los siguientes saldos de \$8.831 millones en el 2013, para el 2012 un saldo de \$8.588 millones, donde presenta cambios significativos representativos es en la cuenta de terrenos, bienes muebles y construcciones en curso de una vigencia a otra. (Ver cuadro).

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle			
Nit. 800.100.526-3			
Cifras en Millones			
	2013	2012	
Bienes	Valores		Variación
Terrenos	865.620	865.620	-
Construcciones en Curso	-	-	-
Bienes Muebles Bodega	-	-	-
Maquinaria y equipo	-	-	-
Edificaciones	6.004.653	6.004.654	(1)
Equipo Médico y Científico	-	-	-
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	78.438	41.359	37.079
Equipos de Comunicación y Computo	151.298	111.562	39.736
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	88.880	88.880	-
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	-	-	-
Redes, líneas y cables	43.872	43.872	-
Valor Total	7.232.761	7.155.947	76.814
Depreciación	(1.598.784)	(1.432.303)	(166.481)
Valor Total Propiedad Planta y Equipo	8.831.545	8.588.250	243.295

Fuente: Contabilidad Alcaldía Municipal de San Pedro valle

Elaborado: Comisión de Auditoría

Observación Administrativa No. 33

Se evidencia que la Alcaldía Municipal de San Pedro, no realiza un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles desde el año 2011, observando que la entidad no sabe cuáles son los bienes verdaderos que se encuentra en su custodia, lo que no refleja garantías existentes de los elementos de la entidad.

Observación Administrativa No. 34

Se verifica que al no tener un inventario real, físico, de los bienes muebles se realizan todos los ajustes contables con el último año (2011), creando valores subjetivos en dicha cuenta.

Observación Administrativa No. 35

Se evidenció que la Alcaldía Municipal realizó un contrato en la vigencia 2013, de inventario y avalúo de los bienes muebles, pero los valores reales después del avalúo, no se están reflejando en los estados financieros que tiene como objeto aplicarse a ellos, con el propósito de informar e ilustrar los movimientos de la cuenta del activo.

Seguros

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, presentó en las auditorías vigencias 2012 y 2013 las pólizas de seguros multiriesgos, seguros de vida en grupo, todo riesgo maquinaria y manejo individual de vehículos, que se encuentran vigentes y con valores asegurados razonables. (Ver cuadro)

Cuadro No. 11

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle					
Nit. 800.100.526-3					
TIPOS DE SEGURO	POLIZA No	ASEGURADORA	VALOR ASEGURAD	VALOR DEL BIEN	% ASEGURA
MULTIRIEGOS	650-83-9940000000001	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 1.163.141.531	\$ 1.163.141.531	100%
SEGURO DE VIDA EN GRUPO	650-1-9940000000157	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 66.319.260	\$ 66.319.260	100%
AUTOMÓVILES	3000961	Previsora	\$ 640.000.000	\$ 640.000.000	100%

Fuente: Departamento de Contabilidad Alcaldía de San Pedro Valle

Pasivos

La alcaldía Municipal de San Pedro Valle, cuenta con los siguientes saldos sobre el pasivo pensional el cual ha venido disminuyendo en una gran razón durante las vigencias 2012 y 2013, en donde se dio obediencia a normatividad de ajuste según parámetros del ministerio de hacienda a través del FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales). (Ver cuadro).

Cuadro No 12

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle						
Nit. 800.100.526-3						
<i>Cifras en Miles</i>						
Nombre de Cuenta	2013	2012	Variación	2012	2011	Variación
Pasivo Pensional	15.045.974	14.227.422	818.552	14.227.422	9.974.109	4.253.313

Fuente: Contabilidad Alcaldía de San Pedro Valle

Demandas y Litigios

En el proceso auditor al Municipio de San Pedro Valle, allegan certificación donde se relacionan diecinueve (19) procesos judiciales, para el año 2012 por \$114 millones, y para el año 2013 por \$1.546 millones, dichos valores deben estar registrados en Cuentas de orden.

Observación Administrativa No. 36

Se evidencia que el Municipio de San Pedro Valle, en sus estados contables para los años 2012 y 2013 que están siendo auditados, no se muestran dichos valores que deben estar registradas en las cuentas de orden para su control y seguimiento.

Deuda Pública

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, para el año 2012 tenía un saldo por pagar de \$60.535.725 millones, y para el año 2013 no contaban ya con deuda pública.

Patrimonio

El patrimonio de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle se detalla a continuación: (Ver Cuadro)

Cuadro No 13

Alcaldía Municipal de San Pedro Valle				
Nit. 800.100.526-3				
Patrimonio a 31/12/2013				
<i>Cifras en Miles</i>				
Nombre de Cuenta	2013	2012	Variación	Porcentaje
Capital Fiscal	37.892.223	36.857.850	1.034.373	3%
Resultado del Ejercicio	1.868.805	2.466.674	(597.869)	-32%
Superávit por Valorizaciones	7.219.014	7.036.739	182.275	0%
Patrimonio Público Incorporado	2.985.723	-	2.985.723	2985723
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización	(2.897.739)	(1.432.302)	(1.465.437)	51%
TOTAL HACIENDA PÚBLICA	47.068.026	44.928.961	1.034.373	2%

Fuente: Contabilidad Alcaldía de San Pedro Valle

La cuenta más particular del patrimonio es la cuenta de resultado del ejercicio con \$1.868 millones para el 2013 y \$2.466 millones para el 2012, disminuyendo en \$597 millones equivalente a un 32%, esto debido a que sus ingresos fueron más bajos en la vigencia 2013, comparado a los ingresos más altos de la vigencia del año 2012.

Estampillas

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, durante la auditoría realizada, recaudo por estampillas Pro-Hospitales en la vigencia 2012 \$20.565.017 y para el año 2013 \$38.792.244, y el recaudo de estampilla Pro-Cultura fue de \$29.248.898 para la vigencia del 2012 y de \$54.265.284 para la vigencia del 2013. Se obtiene certificación del Secretario de Hacienda Municipal.

3.3.1.1 Evaluación del Control Interno Contable

De acuerdo a lo anterior, el equipo auditor evaluó el Sistema de Control Interno Contable así:

Cuadro No. 14

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ALCALDÍA DE SAN PEDRO 2012 Y 2013							
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Puntaje por grupo	Interpretación	Puntaje por subsistema contable	Interpretación	Puntaje del Sistema Contable	Interpretación
GENERALES		4,20	SATISFACTORIO	4,20	SATISFACTORIO	4,19	SATISFACTORIO
ESPECIFICOS	Área del Activo	3,96	ADECUADO	4,18	SATISFACTORIO		
	Área del Pasivo	4,11	SATISFACTORIO				
	Área del Patrimonio	4,50	SATISFACTORIO				
	Área de Cuentas de Resultado	4,17	SATISFACTORIO				

Fuente: Contabilidad de la Alcaldía de la Unión Valle del Cauca

La Evaluación al Control Interno Contable, arrojó un resultado en los ítems de los conceptos generales de 4,20 con una interpretación **Satisfactorio**, la situación en los específicos presentó una calificación de 4,18 arrojando resultado Satisfactorio, finalmente el puntaje del Sistema de Control Interno Contable fue de 4,19 con una interpretación de Satisfactorio, para las vigencias 2012 y 2013.

3.3.2 Gestión Presupuestal

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo y programa de auditoria a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

La Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la ley 819 de 2003, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

Analizados los diferentes momentos de programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto y en razón a que se evidenciaron durante el proceso se emite una opinión Eficiente con puntaje atribuido de 83,3% para la vigencia 2012 y para las vigencia 2013 una opinión Eficiente con puntaje atribuido de 91,7%.

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	83,3
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	83,3

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91,7

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2013
Elaborado: Comisión de Auditoría

Análisis de los Ingresos

El cuadro siguiente muestra cómo fue la ejecución de los ingresos en las vigencias objeto de estudio.

Cuadro No15

DETALLE	INGRESOS					
	2012			2013		
	Ppto Definitivo	Recaudos	% Ejecución	Ppto Definitivo	Recaudos	% Ejecución
Ingresos Tributarios	2107,7	2151,9	102,10	2441,1	2836,1	116,18
Ingresos no Tributarios	6222,1	5962,1	95,82	8.158	6914,2	84,75
Recursos de Capital	718,2	695	96,77	854,7	582,4	68,14
Regalías	71	74,6	105,07	782,4	862,9	110,29
Totales	9119	8883,6	97,42	12236,3	11195,6	91,49

Fuente: presupuesto de Ingresos de San Pedro, Vigencias 2012 y 2013

El cuadro anterior muestra la ejecución de ingresos de los dos (2) años objeto de estudio, donde se aprecia que en el 2012, el porcentaje fue del 97.42 y en el 2013, el 91.49. Es evidente que los Ingresos No Tributarios ocupan el mayor porcentaje dentro de los recaudos debido a que en este grupo se clasifican los recursos que llegan de la Nación por concepto del Sistema General de Participaciones, los cuales se ubicaron en el 67.1% y 61.8% respectivamente dentro del total de los recaudos. A pesar que los ingresos Tributarios están superando lo estimado, es menester que la administración continúe buscando estrategias con el objeto de incrementar sus propios recursos.

Observación Administrativa No. 37

En la gestión presupuestal se realizó los respectivos análisis de los ingresos, observándose que los porcentajes de participación de las rentas propias del municipio en total de los ingresos recaudados son bajos comparados con los recursos que llegan de la nación por lo que es menester que la administración busque estrategias con el fin de incrementar sus propios ingresos.

Análisis de los Gastos

El comportamiento de la ejecución de los gastos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16

DETALLE	GASTOS					
	2012			2013		
	Ppto Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejecución	Ppto Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejecución
Gastos Personales	1299,6	1231,1	94,73	1333,7	1312,5	98,41
Gastos Generales	321	274,5	85,51	395,4	363,6	91,96
Transferencias	1294,9	1265,8	97,75	944,9	920,9	97,46
Total Gastos Funcionamiento	2915,5	2771,4	95,06	2674	2597	97,12
Servicio de la Deuda	70	64,6	92,29	0	0	0
Inversión	6133,4	5494,1	89,58	9562,3	7631,8	79,81
Totales	9118,9	8330,1	91,35	12236,3	10228,8	83,59

Fuente: presupuesto de Gastos de San Pedro, Vigencias 2012 y 2013

En el cuadro que antecede se evidencia el comportamiento de los gastos de las vigencias analizadas. En el 2012, de un presupuesto definitivo de \$9.118.9 millones, se ejecutan \$8.330.1 un millones, equivalentes al 91.3% y para el 2013, de \$12.236.3 millones, se ejecuta \$10.228.8 millones, que representan el 83.6%, como quiera que los porcentajes de recaudos en las dos (2) vigencias estuvieron en el 97.4 y 91.5 respectivamente, estamos frente a unos resultados fiscales positivos del 6.1% en el 2012 y 7.9% para el 2013.

Los Gastos de Funcionamiento obtienen una disminución del 3.8% de un año con respecto a otro, debido a la aplicabilidad de la reestructuración administrativa aprobada a finales del 2012.

La inversión presenta el mayor porcentaje de ejecución en los dos (2) años, ocasionado por el fuerte impacto de las transferencias de la Nación por concepto del Sistema General de Participaciones los cuales, por ley deben direccionarse al cumplimiento de los fines esenciales.

Observación Administrativa No. 38

El cuadro de ejecución presupuestal de gastos no discrimina la composición de los gastos de funcionamiento como son los Servicios Personales, los Gastos Generales y las Transferencias.

Observación Administrativa No. 39

Los recursos asignados a los proyectos de inversión difieren a los registrados en las ejecuciones presupuestales de gastos, originado por la falta de integración entre planeación y presupuesto.

Observación Administrativa No. 40

El comparativo de lo ejecutado en inversión en la ejecución de gastos con lo registrado en el seguimiento financiero del Plan de Desarrollo por parte de planeación, existe diferencia de \$199 millones y \$7.6 millones respectivamente.

Composición de la Inversión por Fuentes de Financiación

Cuadro No 17

EJECUCION PRESUPUESTAL POR FUENTES		
INVERSION		
AÑOS	2012	2013
RECURSOS DE TERCEROS (FONDO LEY 418 Y SEGURIDAD VIAL)	44.501.833,00	211.171.190,00
RECURSOS PROPIOS	431.648.208,00	529.992.075,90
OTROS(FOSYGA ETESA ESTAMPILLAS PROCULTURA, TASA DEL DEPORTE)	1.750.959.716,87	2.414.018.902,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION	45.012.681,98	-
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	71.556.275,37	94.366.728,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.202.049.573,36	3.508.091.408,27
REGALIAS	12.993.119,00	874.207.159,00
DEUDA PUBLICA	64.591.587,00	-
TOTAL	5.623.315.006,58	7.631.849.476,17

El cuadro anterior muestra la ejecución total de las Inversiones de los años objeto de la auditoría, discriminadas de acuerdo a las fuentes de financiación que intervienen en las mismas las que totalizaron \$13.255.5 millones. El mayor valor lo obtuvieron las realizadas con el Sistema General de Participaciones \$6.710.1 millones (50.6%) seguido de los Otros Recursos enviados al municipio por concepto de Fosyga, Etesa, Procultura, Tasa Prodeporte \$4.165 millones (31.4%), Recursos Propios \$961.6 millones (7.2%), Regalías \$887 millones (6.6%), Recursos Terceros-Ley 418 y Seguridad Vial \$255.6 millones (1.9%), Transferencias del Departamento \$165.8 millones (1.2%), Recursos del Crédito \$64.6 millones (0.5%).

Cumplimiento Ley 617 de 2000

El municipio de San Pedro Valle, para las vigencias 2012 y 2013 presentó una relación de Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación del 70.5% y 66.1% respectivamente, inferior al 80% permitido a los municipios de 6ª categoría, dando cumplimiento al artículo 6º de la Ley 617 de 2.000 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No 18

Detalle	2012	2013
Ingresos Corrientes de Libre - ICLD	\$2.667	\$3.058.5
Gastos de Funcionamiento	1.879.8	2.023
% LIMITE DE GASTO LEY 617(2000)	70.5%	66.1

Lo concerniente a las transferencias que el municipio realizó al Concejo Municipal y la Personería, de acuerdo al análisis efectuado a los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de estos órganos, se evidenció que se ajustaron a lo señalado en la Ley 617 de 2000.

3.3.3 Gestión Financiera

La alcaldía de San Pedro Valle, aplica los siguientes indicadores financieros a los estados contables que se emplean como: razón corriente, solvencia, capital de trabajo, margen neto, endeudamiento, entre otros, se emite una opinión Eficiente para las dos (2) vigencias auditadas 2012 con un puntaje atribuido de 80% y para el 2013 un puntaje atribuido de 90%, con soporte en los siguientes resultados:

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	80,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	80,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	90,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	90,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Vigencia 2013
Elaborado: Comisión de Auditoría

Indicadores Financieros

Liquidez

La alcaldía Municipal presentó una liquidez superior en el año 2013 del 10,43%, comparado con el año 2012 de 1,85%, indicando un aumento del 100% del nivel de la liquidez de la entidad. (Ver cuadro)

Cuadro No 19

LIQUIDEZ	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE	4.085.222	3.642.236
PASIVO CORRIENTE	391.499	1.960.228
TOTAL LIQUIDEZ	10,43%	1,85%

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

Rentabilidad

El margen operacional en el año 2013 fue de 5,65%, para el 2012 fue de 8,84%, se evidencia que los gastos operacionales de la Alcaldía Municipal, se aumentaron en la vigencia 2012 con relación a los años 2013. (Ver cuadro)

Cuadro No 20

MARGEN OPERACIONAL	2013	2012
UTILIDAD OPERACIONAL	674.073	933.881
INGRESOS TOTALES	11.928.089	10.567.562
MARGEN OPERACIONAL	5,65%	8,84%

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

Margen Neto

El margen neto en el año 2013 fue de 15,67%, mientras que para el año 2012 es de 23,34%, se evidencia diferencia en la Alcaldía Municipal de San Pedro en la vigencia 2012 con relación a las vigencias del 2013, bebido al aumento de los ingresos totales, a raíz que incremento los ingresos tributarios y no tributarios de un periodo a otro. (Ver cuadro)

Cuadro No 21

MARGEN NETO	2013	2012
UTILIDAD NETA	1.868.805	2.466.674
INGRESOS TOTALES	11.928.089	10.567.562
MARGEN NETO	15,67%	23,34%

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012

Elaborado: Comisión de Auditoría

Rentabilidad Del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio de la Alcaldía Municipal en la vigencia auditada 2013 fue de 3,97%, mientras que para el año 2012 fue de 5,49%, siendo más alto el año 2012. (Ver cuadro)

Cuadro No 22

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2013	2012
UTILIDAD NETA	1.868.805	2.466.674
PATRIMONIO	47.068.026	44.928.961
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	3,97%	5,49%

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012

Elaborado: Comisión de Auditoría

Endeudamiento

La Alcaldía municipal de San Pedro presenta un endeudamiento de 0,82%, para la vigencia 2013, para la vigencia 2012 fue de 4,18%, siendo este año el más alto por su deuda pública adquirida en años anteriores.

Cuadro No 23

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2013	2012
PASIVO TOTAL	391.499	1.960.228
ACTIVO TOTAL	47.459.525	46.889.189
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,82%	4,18%

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012

Elaborado: Comisión de Auditoría

Solvencia

La Alcaldía Municipal de San Pedro presenta una solvencia de 121,23 para la vigencia del 2013, para la vigencia 2012 fue de 23,92, estos resultados nos permite observar que la entidad tiene capacidad para pagar sus deudas, es decir que tiene capacidad financiera para cumplir su objeto social. (Ver cuadro).

Cuadro No 24

SOLVENCIA	2013	2012
ACTIVO TOTAL	47.459.525	46.889.189
PASIVO TOTAL	391.499	1.960.228
SOLVENCIA	121,23	23,92

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

Capital de Trabajo

Esto representa que la Alcaldía de San Pedro tiene capital de trabajo disponible para poder operar adecuadamente, situación totalmente satisfactoria dado a los ingresos que se perciben. (ver cuadro).

Cuadro No 25

CAPITAL DE TRABAJO	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE	4.085.222	3.642.236
PASIVO CORRIENTE	391.499	1.960.228
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.693.723	\$ 1.682.008

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

Rentabilidad de Activos

Esto representa que la Alcaldía para la vigencia 2013 presente una rentabilidad de 3,94 pesos mientras que la vigencia 2012 es de 5,26 pesos, siendo más beneficioso el año 2012. (ver cuadro).

Cuadro No 26

RENTABILIDAD DE ACTIVOS	2013	2012
UTILIDAD NETA	1.868.805	2.466.674
ACTIVO TOTAL	47.459.525	46.889.189
TOTAL RENTABILIDAD DE ACTIVOS	3,94	5,26

Cifra en miles de pesos

Fuente: estados financieros 2013 y 2012
Elaborado: Comisión de Auditoría

Indicadores Presupuestales

Gestión Presupuestal

Ingresos

Recaudos/Ingresos Aprobados

2012 \$8.883.6/9.118.9 = 97.4
2013 \$11.195.7/12.236.3 = 91.4

La relación anterior está mostrando el indicador de la ejecución de los ingresos que alcanzaron el 97.4% y 91.4% respectivamente, observándose que el mayor porcentaje se centra en los ingresos No Tributarios con el 68 y 69.4 respectivamente, esta situación obedece al impacto de las Transferencias de la Nación que ingresan a las arcas del municipio por concepto del Sistema General de Participaciones, mientras que los ingresos Tributarios se ubicaron en el 24.1% y 25.3%, simbolizando con ello que la administración debe formalizar estrategias en miras de mejorar sus recursos propios.

Gastos

Gastos Ejecutados/Gastos Aprobados

2012 \$8.330.2/9.118.9 = 91.3
2013 \$10.228.8/12.236.3 = 83.6

Este indicador nos muestra que los gastos se ejecutaron en el 91.3% y 83.6% respectivamente y comparados con los ingresos arroja unos resultados positivos del 6.1% en el 2012 y 7.8% en el 2013.

La mayor ejecución de los gastos se concentró en el grupo de Inversiones con el 66% y 74.6%, originado por los recursos que transfiere la Nación a los entes territoriales encaminados a satisfacer los fines esenciales de la comunidad.

Autofinanciación del Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes

2012 \$2.771.5/8.188.6 = 33.8
2013 \$2.597 /10.613.3 = 24.4

Lo anterior señala que para la vigencia 2012, del monto de los Ingresos Corrientes se destinaron el 33.8% para cubrir los Gastos de Funcionamiento y en el 2013 el 24.4%. Esta reducción se refleja porque en el 2012 el municipio se vio abocado a pagar por sentencias y conciliaciones \$452 millones por demandas instauradas por un grupo de docentes el 2002.

Magnitud de la Deuda

Deuda Total/Ingresos Totales

$$2012 \text{ \$}64.6/8.883.6 = 0.7$$

El resultado anterior nos muestra que para el 2012, el 0.7% de los ingresos totales se destinó para cubrir el servicio de la deuda. Para la vigencia 2013, el municipio no tuvo deuda pública.

Importancia de las Transferencias de la Nación

Transferencias Totales/Ingresos Totales

$$2012 \text{ \$}5.670/8.883.6 = 63.8$$

$$2013 \text{ \$}7.699.2/11.195.7 = 68.8$$

Con este indicador se mide el nivel de dependencia que poseen los recursos de Municipio de las transferencias de la Nación, en el 2012 alcanzó el 63.8% y en el 2013 el 68.8%, por lo que es necesario que los entes territoriales busquen alternativas con el propósito de mejorar sus propias rentas.

Generación de Recursos Propios

Ingresos Tributarios/ Ingresos Totales

$$2012 \text{ \$}2.151.9/8.883.6 = 24.2$$

$$2013 \text{ \$}2.836.1/11.195.7 = 19.2$$

El municipio de San Pedro Valle, en las vigencias auditadas generó recursos propios del 24.2 y 19.2 respectivamente con relación al total de los ingresos. En tal sentido, la administración debe aplicar estrategias que conlleven a la mejora de sus rentas propias.

Participación de los ingresos en la Inversión

Inversión Total/Ingresos Totales

$$2012 \text{ \$}5.494.1/8.883.6 = 61.8$$

$$2013 \text{ \$}7.631.8/11.195.7 = 68.1$$

Del total de los ingresos que se recaudaron en la vigencia 2012, el 61.8% se destinaron a la inversión con las siguientes fuentes de financiación:

SGP \$3.247 millones, Otros (Fosyga, Etesa, etc.) \$1.751 millones, Recursos Propios \$431.6 millones, Transferencias del Departamento \$71.5 millones, Deuda Pública \$64.5 millones, Seguridad Vial y Ley 418 \$44.5 millones y Regalías, para un gran total \$5.623.3 millones.

Para el 2013, alcanzó el 68.1% y su financiación fue: SGP \$3.508.1 millones, Otros (Fosyga, Etesa, etc.) \$2.414 millones, Regalías \$874.2 millones, Recursos Propios \$530 millones, Seguridad Vial y ley 418 \$211.1 millones y Transferencias del Departamento \$94.3 millones, para un total de \$7.631.8 millones.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de quejas, derechos de petición y denuncias

En el proceso auditor no se allegaron Quejas, Derechos de petición y Denuncias

4.2 Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

4.2.1 Comités de Conciliación Judicial y Procesos Judiciales:

Este se sujeta a lo establecido en el decreto 081 de agosto 14 de 2012 y se amparan en los principios constitucionales referentes a la Función Administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, funciono durante las dos vigencias a la fecha se encuentra operando.

Se verifico la siguiente información:

Control que ejerce la entidad en los procesos disciplinarios que cursan de los funcionarios de la entidad conforme al número de procesos y los avances de los mismos.

En la actualidad en la entidad no cursan procesos disciplinarios internos respecto de ningún funcionario de la administración municipal, los actuales empleados de la administración no han incurrido en actos que motiven la iniciación de un proceso disciplinario.

Proceso y avances respecto a los cobros que ejerce la entidad de las costas judiciales a su favor.

En los fallos de tutela relacionados y en los que se ha fallado a favor del municipio, no hay condenas en costas por el mismo origen gratuito de la acción, en lo referente a los dos procesos que el municipio ha ganado que cursan en el

despacho del juzgado 10 administrativo de la ciudad de Buga (V), bajo los radicados 2012-084 y 2012-085, no se condenó en costas al municipio de San Pedro.

Control que lleva la entidad respecto a los procesos que cursan de apelación a favor de la entidad en primera y segunda instancia, igualmente como se controlan dichos procesos y quien los controla.

En la actualidad solo cursa un proceso en apelación ante el tribunal contencioso administrativo del valle del cauca, bajo el radicado 2012-040 y se encuentra bajo la supervisión del asesor jurídico de la alcaldía de san pedro.

Cobros coactivos de las costas judiciales.

No existen cobros coactivos puesto que no existen fallos a favor del municipio que ordene el pago de costas a su favor.

Identificación de las causas de las acciones judiciales.

La mayoría de las demandas que cursan en los Juzgados Administrativos de la ciudad de Buga (V), fueron impetradas por ex funcionarios de la alcaldía municipal, quienes fueron retirados de la administración municipal al implementar un proceso de modernización administrativa y en los cuales piden su reintegro y pago de lucro cesante, estas demandas se contestaron oportunamente y se encuentran en etapa de pruebas en primera instancia.

Los otros procesos, son demandas ejecutivas impetradas por personas particulares contra el municipio de san pedro (V), por pedidos de mercancías y materiales al parecer hechos por administradores anteriores, demandas que fueron contestadas oportunamente por el suscrito apoderado del municipio, se esperan los fallos definitivos para impetrar las acciones legales correspondientes.

Sistema informático para la administración de los procesos judiciales.

La oficina jurídica se encuentra dotada con un computador y todos los implementos de oficina, donde se lleva el archivo correcto de todas las demandas, sus respuestas, y las acciones legales surtidas dentro de los procesos.

Pagos de intereses moratorios por el no pago oportuno de las sentencias.

A la fecha no se reportan pagos por intereses moratorios.

Acciones de repetición producto de los fallos judiciales que han cursado contra la entidad.

No se han realizado acciones de repetición, se encuentran a la espera de fallos definitivos para iniciar dicho trámite.

Las competencias laborales de los funcionarios que manejan los procesos judiciales y su perfil y tipo de vinculación de los funcionarios encargados de manejar los procesos judiciales de la entidad.

Los procesos judiciales son manejados por el asesor jurídico del municipio Dr. FRANKLIM MURIEL GARCIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.631.682 expedida en san pedro (V), abogado titulado, en ejercicio, titular de la tarjeta profesional No. 137.493 del C.S.J., especialista en derecho laboral y seguridad social de la universidad libre, administrador municipal egresado de la ESAP, vinculada la entidad mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

Cobros Persuasivos y Coactivos

No se tienen cobros persuasivos y coactivos.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

5. ANEXOS

5.1 Cuadro de Hallazgos

1. Anexos AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	3.1 Control de Resultados								
1	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (2012): Este transporte fue del corregimiento San José a la cabecera municipal (San Pedro). Ida y vuelta. Dentro de la meta de este proyecto está la adquisición de un Bus escolar, actividad que a la fecha no se ha llevado a cabo.	Es importante aclarar que durante la vigencia 2012 en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, no contemplaba la adquisición de un bus escolar para prestar el servicio de transporte escolar, según el Acuerdo 006 de Mayo 30 de 2012.	La observación apunta a que este proyecto va en su tercer año y la meta no se ha cumplido, por lo tanto se debe realizar el ajuste o realizar el proceso de adquisición.	X					
2	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PTARS EN ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO: En el plan de desarrollo se habla de construcción de PTARS, pero en el proyecto se habla es de construcción en metros lineales. El proyecto se debe ajustar a la verdadera necesidad contando con la disponibilidad presupuestal, no se tiene un estimado del costo de la PTAR.	Este programa de Agua Potable y Saneamiento Básico incluye todo lo que se va a realizar con los pocos recursos que la nación manda al municipio para este sector, la PTAR se tuvo en cuenta en este programa debido a dos proyectos importantes presentados a la nación como es la PTAR de la cabecera municipal, por valor de \$4.800, millones de pesos y la PTAR del corregimiento de los CHACOS, que incluye el acueducto y el alcantarillado por valor de \$4.500 millones de pesos, es de anotar que con los pocos recursos el municipio no podría realizar estas obras, pero como uno de los requisitos de la nación es que los proyectos estén en el PLAN DE DESARROLLO o exista una programa que los incluya el nombre del programa es como aparecen en el presupuesto y el PDM. Por este programa el municipio solo ha podido realizar el mantenimiento y la reposición de redes de Alcantarillado en centros poblados del municipio. Por tal motivo y en vista de la explicación solicitado se elimine este hallazgo pues no podemos hacer ajuste al plan de desarrollo debido a que el programa es necesario para la aprobación de los dos proyectos presentados a la nación.	Como primera medida el hallazgo apunta a que se clarifique cual es la meta, además la función del municipio es hacer gestión; a lo cual se hará seguimiento en el plan de mejoramiento.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
3	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES MUNICIPIO DE SAN PEDRO: El plan de Desarrollo y el proyecto se deben ajustar por que el propósito de las acciones emprendidas fue de mitigar riesgos de deslizamiento e inundación de las bocatomas y tanques de almacenamiento. La unidad de medida debe expresarse en número de acciones emprendidas y no en metros lineales. Para el 2013 se proyectaron 3 acciones.	A continuación copio el objetivo y las estrategias del programa en mención, pues se trata es de un programa de infraestructura de la red de acueducto y construcción de nuevas al igual que mantenimiento de las misma incluyendo bocatomas, creo que el hallazgo no especifica el problema.	Se debe aclarar la unidad de medida, una cosa son acciones y otras metros lineales.	X					
4	ASESORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE.: El estudio se realizó para beneficiar a 90 familias, pero en la actualidad en el predio existen 33 familias, los restantes predios no se han habitado producto del desplazamiento forzado.	El Hallazgo no es claro o especifica el problema, se sobre entiende que en un estudio se debe tener en cuenta varios aspectos y entre estos es el crecimiento poblacional, o viviendas más aun cuando se trata de construcción de acueductos o alcantarillados pues los mismos debe estar proyectados a futuro para que no colapsen por incremento de la capacidad de proyección, esta observación no ocasiona daño alguno a las finanzas o procesos de planificación del municipio ni siquiera se puede determinar solución alguna para dejarla en un PLAN DE MEJORAMINETO.	Es claro a lo que apunta el estudio, el municipio debe realizar gestión para ampliar el beneficio, si el problema es desplazamiento, que acciones realizara la administración para mitigar este riego.	X					
5	<i>Reforestación y Aislamiento de Cuencas Hídricas del Municipio de San Pedro:</i> Esta es la misma observación para la vigencia 2012, La meta producto de este proyecto es reforestar y aislar 70 hectáreas de cuencas hídricas, pero según certificación de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente con lo asignado presupuestalmente solamente se puede hacer vigilancia y mantenimiento. Se debe ajustar el proyecto.	Es importante tener en cuenta que el PDM se elabora con la aprobación de la CVC, y con los recursos que ellos en su momento establece que van a invertir según el PLAN DE ORDENAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, para lo cual especificaron que su aprobación estaba limitada con esta proyección de hectáreas reforestadas. Realizar un ajuste a este programa se tendría que citar a la CVC, para limitar las metas de producto y de resultado. Lo más fácil sería realizar las gestiones necesarias para que esta entidad le dé cumplimiento al Plan elaborado por ellos mismo y con sus recursos generados por la sobretasa ambiental realicen la reforestación, la solución no es modificar el	Se acepta la respuesta, pero se hará seguimiento al cumplimiento de lo afirmado.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		PDM, es gestionar lo planteado por la Corporación.							
	3.2 Control de Gestión								
	Gestión Contractual								
6	Se evidenció que todas las carpetas contractuales no contenían los soportes de actas de asignación de interventoría, soportes de registro ante secop, estos reposaban en las dependencias que los generan, en el caso de las actas de interventoría reposaban en una AZ en la dirección jurídica de la entidad, los registros ante SECOP fueron impresos y anexados a las carpetas contractuales se requiere que las carpetas contractuales cuenten con todos los soportes que dan fe de una adecuada planeación y ejecución.	No se dio respuesta	La entidad no dio respuesta a esta observación por lo tanto queda en firme.	X					
7	Se evidencio que los contratos de Adquisición de obra pública No. 01 de 2012, No. 37 de 2012, No. 002 de 2012, No. 07 de 2013, No. 33 de 2013, No. 30 de 2013, No. 06 de 2013, No. 08 de 2013, No. 28 de 2013, No. 21 de 2013, No. 29 de 2013, No. 004 de 2013, No. 005 de 2013, contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 20 de 2012, No. 46 de 2012, 01 de 2012, prestación de servicios No. 07 de 2012, No. 10 de 2012, No. 01 de 2012, No. 23 de 2012, No. 42 de 2013, No. 13 de 2013, No. 48 de 2013, No. 02 de 2013, No. 42 de 2013, No. 49 de 2013, No. 08 de 2013 y No. 12 de 2013, Contrato de suministros No. 05 de 2012, bienes y servicios No. 37 de 2013, No. 07 de 2013, en el Convenio inter administrativo No. 03 de 2012, convenio inter administrativo No. 04 de 2013 y los contratos de consultoría No. 03 de 2013, No. 27 de 2013, No. 01 de 2013, No. 47 de 2013, No. 12 de 2013, No. 27 de 2013, 44 de 2013 y No. 15 de 2013 se ejecutaron sin el debido registro presupuestal, el cual ha sido expedido en fechas posteriores al acta de inicio, lo que nos muestra una negligente ejecución de los contratos respecto a la responsabilidad administrativa que conduciría a futuras demandas contra la Administración de San Pedro que	Se evidencio que los contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 18 de 2012, Contrato de adquisición de bienes y servicios No. 65 de 2012, contrato de prestación de servicios No. 49 de 2012, se ejecutaron sin el debido registro presupuestal, este error de procedimiento generado por el municipio en el proceso de contratación, no significa que sea un hecho cumplido pues el procesos de contratación que se sube a la página SECOP así lo demuestra. Una vez se conoció la observación se procedió a realizar el correspondiente ajuste al proceso contractual y presupuestal, pues el Jefe de Presupuesto generaba el RP con el primer pago que Contratación liquidaba, lo cual estaba errado, a partir de esta auditoría, una vez se elabora el contrato y antes del acta de inicio se están realizando los respectivo RP. (ANEXO PROCESO).	Se deja en firme la presente observación considerando que no solo fueron los contratos relacionados en la respuesta de la entidad y que los correctivos a implementar por la entidad no se efectuaron de forma oportuna, puesto que dentro de los mismos contratos relacionados en el hallazgo hay unos pertenecientes a la vigencia 2012, lo que nos denota que han tenido el tiempo suficiente para realizar los correctivos necesarios respecto de la presente observación..	X		X			

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	no cuenta en sus arcas con los recursos suficientes para afrontar dichos riesgos, además de considerarse que este registro es un requisito precontractual y que la ausencia de este conlleva a vulnerar la ley 734 de 2002 artículo 34 numeral 1, Decreto 111 de 1996 en sus artículos 71 y 73, Artículo 209 de la constitución nacional.								
8	Se evidenció que en las carpetas contractuales Orden de trabajo No. 37 de 2012, Orden de trabajo No. 07 de 2013, Orden de trabajo No. 30 de 2013, Orden de trabajo No. 06 de 2013, Orden de trabajo No. 08 de 2013, Orden de trabajo No. 28 de 2013, Orden de trabajo No. 21 de 2013, Orden de trabajo No. 29 de 2013, los informes de supervisión o interventoría de las labores se encuentran firmadas mas no se identifica el cargo que dicho interventor o supervisor desempeñan en la administración.	Los cargos de los supervisores o interventores al pie de su firma son subsanables en un mínimo plazo lo cual ya se realizó por parte de la persona que elabora los Contratos y las liquidaciones de los mismo, por tal motivo no es necesario dejarlo como hallazgo pues es solo una observación que se puede ordenar en el proceso contractual.	Se deja en firme la presente observación considerando que los correctivos a implementar por la entidad no se efectuaron de forma oportuna, puesto que dentro de los mismos contratos relacionados en el hallazgo hay unos pertenecientes a la vigencia 2012, lo que nos denota que han tenido el tiempo suficiente para realizar los correctivos necesarios respecto de la presente observación.	X					
9	Se evidencio que los contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 12 de 2013 carece de su último pago de seguridad social , de Adquisición de bienes y servicios No. 47 de 2013 carece de su segundo pago de seguridad social, de Adquisición de bienes y servicios No. 44 de 2013 carece de su último pago de seguridad social, lo que nos muestra falta de control administrativo respecto a la ejecución de los pagos de actas parciales a los contratistas, la ausencia de estos soportes o pagos pone a la Administración de San pedro en riesgo inminente de futuras demandas administrativas, además de considerarse que estos pagos son requisito esencial pre y contractualmente que la ausencia de este conlleva a vulnerar la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Artículo 209 de la constitución nacional, el parágrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 .	Se evidencio que los contratos de Adquisición de bienes y servicios No. 12 de 2013 carece de su último pago de seguridad social, de Adquisición de bienes y servicios No. 47 de 2013 carece de su segundo pago de seguridad social, de Adquisición de bienes y servicios No. 44 de 2013 carece de su último pago de seguridad social, se verificara con el contratista si en su momento no realizo el pago oportuno o de lo contrario se elevará la correspondiente cuenta de cobro, para consignar los recursos al sistema de seguridad social pues la ley así lo permite.	Se deja en firme la presente observación considerando que los soportes de pago de seguridad social del contratista son requisito esencial para que los pagos sean realizados conforme a la ley, no se puede endilgar responsabilidades al interventor cuando se observa la falla en el procedimiento de pago, puesto que los mismos cursan procesos en varias dependencias que deben prever y dar solución a dicha falencia, durante el proceso auditor estos soportes fueron solicitados y no existen en la entidad, como lo confirma el no aporte de dichos soportes como anexo al derecho de	X		X			

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
			contradicción que envía el auditado.						
	Gestión Ambiental								
10	<p>Contrato de trabajo número 37 de 2012</p> <p>Contratista: Fernando quintero Cuyo objeto es Mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de guayabal, jurisdicción del municipio de san pedro valle. Se evidencia las actas de inicio, acta de socialización a la comunidad, informe de supervisión por parte del supervisor de la obra, y registro fotográfico de la estar, antes y después de la obra. En visita de campo se evidencio que esta obra le hace falta mantenimiento, ya que se encuentra enmalezada, y no presenta cerramiento del sitio lo cual puede traer como consecuencia que la inversión ahí realizada se pierda.</p>	<p>Contrato de trabajo número 37 de 2012 Contratista: Fernando quintero: El objeto del contrato en mención es "Mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Corregimiento de Guayabal ", por una parte ni es obligación del contratista ni de la administración una vez entregada la obra a la comunidad seguir invirtiendo recursos de algo ya realizado pues sería generar gastos que a simple vista le corresponde a la Junta de Acueducto y Alcantarillado del sector. Este hallazgo lo considero inadecuado, pues año a año se debe realizar la descolmatación y el tratamiento de estos sistemas de aguas más aun cuando el sector por efectos de las lluvias y la falta de pavimentación de las vías va colmatando estos sistemas.</p>	<p>La administración me confirma la observación ya que se refiere que año año se realiza mantenimiento de estas STAR si se le hiciera mantenimiento periódicamente se estaría evitando la inversión del recurso año a año por lo tanto la observación queda en firme y se le realizara seguimiento en el plan de mejoramiento.</p>	X					
11	<p>Revisado lo concerniente a si el municipio cuenta con un sitio adecuado para el manejo de los escombros, se pudo constatar que no existe el sitio para este tipo de actividad, incumpléndose con el decreto 1713 del 2002 artículo 44, el cual dice textualmente lo siguiente " <i>Recolección de escombros. Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas. El Municipio o Distrito y las personas prestadoras del servicio de aseo son responsables de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos para el desarrollo del respectivo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS</i>".</p>	<p>Revisado lo concerniente a si el municipio cuenta con un sitio adecuado para el manejo de los escombros, se pudo constatar que no existe el sitio para este tipo de actividad, incumpléndose con el decreto 1713 del 2002 artículo 44, durante las 2 vigencias y en vigencias atrás se ha hablado de buscar un sitio que cumpla estas características, pero hasta el momento todos los sitio propuesto han sido negados por la CVC, esto debido a ubicación del municipio y su forma irregular, pues por un lado lo está conformando la zona plana la cual contiene gran cantidad de predios sembrados en caña y predios en extinción de dominio,</p>	<p>El municipio si ha realizado gestión para la ubicación de un sitio adecuado para depositar escombros ante la autoridad ambiental (cvc) y se está a la espera de que la autoridad ambiental de un concepto favorable del predio ubicado en el corregimiento de todo los santos igualmente no se observó en el municipio impacto ambiental negativo de residuos de escombros por lo tanto la observación cambia de connotación disciplinaria a administrativa y se le realizara</p>	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		humedales y zonas de protección ambiental como el chircal, y los humedales al lado del Río Cauca, por otra parte está la zona montañosa, conformada por grandes montañas y varias quebradas que no permiten la acumulación de ningún tipo de escombros, por lo que la CVC, se ha negado a dar este tipo de permisos. Estamos esperando que esta entidad nos dé concepto favorable de un lote ubicado en las cercanías del Corregimiento de Todos los Santos. Por lo que no considero que este hallazgo como tal, más aun catalogado como disciplinario, pues el municipio si ha hecho la gestión, pero no se puede saltar las normas ambientales para realizar la adquisición del lote.	seguimiento en el plan de mejoramiento.						
12	<p>Contrato de obra pública selección abreviada de menor cuantía número 4 de 2013. Contratista: Asociación Construyendo Nación Valor: \$ 48.919.565</p> <p>Objeto: construcción muro de contención bocatoma y cerramiento en malla tanque de almacenamiento acueducto del corregimiento de los chancos municipio de San Pedro Valle. Se observó registro fotográfico del muro de contención, al igual que el cerramiento en malla.</p> <p>Sin embargo en visita de campo a esta obra no se evidencio la valla de señalización como lo dice la minuta, que debe ir por cuenta y riesgo del contratista la cual debe ser de 1.5 mts de largo e igual medida de ancho y debe consignar lo siguiente: contratante, contratista, objeto, valor, número y fecha del contrato.</p>	Contrato de obra pública selección abreviada de menor cuantía número 4 de 2013. Contratista: Asociación Construyendo Nación Valor: \$ 48.919.565.	La administración no responde nada al respecto por lo tanto la observación queda en firme y se le realizara seguimiento en el plan de mejoramiento	X					
13	Una vez revisado el Plan de Desarrollo del municipio, se pudo evidenciar que no se incluyeron programas o proyectos donde se haga referencia al Uso eficiente y Ahorro del agua, programa que debió ser incorporado en el Plan de desarrollo del Municipio para que exista una	si se posee un programa destinado a fomentar los buenos usos y la racionalización del agua y otros factores ambientales "plan municipal de educación ambiental", por este programa se realizan	La administración no desvirtúa la observación por el contrario la confirma informando que no tiene el programa uso eficiente ahorro del agua como lo dice la norma,	X					

1. Anexos AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	articulación con el mismo programa que tiene la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, para realizar campañas de educación sobre el tema.	todas las capacitaciones, talleres, y charlas en beneficio del medio ambiente como Racionalización de agua, manejo de residuos sólidos, reciclaje entre otros proyectos. "cultura ciudadana ambiental".	si no otros programas que fomentan el uso y la racionalización del agua por lo tanto la observación queda en firme y se le realizara seguimiento en el plan de mejoramiento.						
14	De acuerdo al documento analizado el plan de Ordenamiento de manejo de cuencas Hidrográficas (POMCHS) no presentó articulación con el EOT, en cuanto a las estrategias y metas, notándose con esto una mínima coherencia entre estos instrumentos de gestión.	Es importante establecer vigencia el EOT del Municipio de San Pedro, viene operando desde el año 2002, con los nuevos ajustes que se están realizando a este documento tan importante de planificación ya se está teniendo en cuenta, una cantidad de conceptos, y actualizaciones normativas para presentar ante el Concejo Municipal el nuevo EOT. Es imposible que una administración en tan corto tiempo, un año pueda realizar un documento de planificación tan importante como el EOT, sin contar con todos los estamentos que la integran, la Oficina de Planeación Municipal ya está realizando los ajustes necesarios al tema con la colaboración de la CVC, y un profesional dedicado al proceso como apoyo. (Anexo contrato). Creo dejar resuelto este punto para no incluirlo en un PLAN DE MEJORAMIENTO, pues desde al año 2013, se viene trabajado en el tema y el documento ya se encuentra elaborado en un 80%, para ser aprobado por el Concejo Municipal.	La administración me confirma la observación ya que manifiesta que se está trabajando en la actualización del EOT, este ajuste se revisara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					
15	ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES En el 2013 el municipio no adquirió un predio como se puede evidenciar en el presupuesto de inversión donde se apropia recursos por valor \$ 25.000.000 pero no se ejecutó, quedando esta partida como recurso del balance para esta vigencia. El municipio cuenta con el concepto de viabilidad para	El artículo 111 de la ley 99 de 1993 dispone: "ARTÍCULO 111. ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES. <Artículo modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Declárense de interés público	La norma es clara tiene que ser para ambas actividades adquisición y mantenimiento por lo tanto el hallazgo queda en firme y se le realizara seguimiento en el plan de mejoramiento	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	compra del predio el porvenir, emanado por la autoridad ambiental (CVC), el cual debe comprarse este año para dar cumplimiento con lo expresado en la norma.	<p>las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.</p> <p>Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.</p> <p>Como se puede observar la norma no solo dedica los recursos para la compra de predios sino para..."mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales..." sin embargo el municipio destino los ingresos del 1% generado en el 2013 para la compra de un predio en el 2014, es de anotar que los ingresos corrientes del municipio son escasos y por tal motivo la bosa se llena a final de año y se presupuesta para el año siguiente. Considero que este hallazgo no debe incluirse en PLAN DE MEJORAMIENTO, pues la explicación es clara y los recursos fueron apropiados en el 2014 para la compra de un predio en el Porvenir.</p>							
	Control Fiscal Interno								
16	Los software no cuentan con respaldo de servidor para realizar los backups, se almacena la información en memorias personales o CDs o en el equipo de trabajo personal.	. El municipio posee un software que maneja toda la información financiera "SINAP", conformado por Contabilidad, presupuesto, recaudo, nomina, inventarios, el cual cuenta con un servidor ubicado en tesorería, adicional a la copia de seguridad la empresa SINAP Ltda., realiza en línea, en las diferentes oficinas existen bases de datos como la del sisben, salud, planeación que son pequeñas y se pueden almacenar la información en los mismos	La acción de mejora debe estar encaminada a la creación de una estrategia de solución (procedimiento).	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		computadores. Este hallazgo no es tan relevante pues se busca la manera de que la información este a salvo, mientras el municipio organiza la red del edificio para toda la información y cuenta con los recursos necesarios para la compra de un servidor que abarque toda la administración.							
17	En el caso de que falle la energía no se cuenta con las UPS necesarias para la continuidad de los procesos, el software financiero SINAP cuenta con un respaldo de media hora.	El Municipio apenas está generando los recursos necesarios al menos se empezó por sistematizar todas las oficinas comprar computadores, impresoras, escritorios, sillas, y otros elementos importantes para el funcionamiento y adecuado desempeño laboral de los empleados, pues el municipio no contaba con equipos actualizados. Referente a este hallazgo ya se vienen realizando las adecuaciones para mejorar los procesos. Ahora el municipio también de be contar con los recursos necesarios para realizar redes, para todas las oficinas, servidor local, ups y baterías, software de comunicación interna, etc.	El grupo auditor fue testigo del riesgo que se tiene al no tener un respaldo de energía, la acción de mejora debe estar encaminada a la creación de una estrategia de solución.	X					
18	En los procesos misionales existe el proceso Gestión Movilidad y Transporte el cual no tiene ningún soporte técnico, pues en el municipio no existen procedimientos que lo respalden, en diciembre de 2012 se realizó una restructuración y en la nueva estructura no se creo un área específica que lidere este proceso.	Este hace referencia a la inspección de policía que es la encarga del sistema SIMIT, las multas de tránsito y la verificación que los vehículos de transporte público, se ubiquen en el sitio convenido al igual que la seguridad vial del municipio como la localización de las señales de tránsito entre otros.	La observación apunta a la revisión de este proceso, si realmente los procedimientos son medibles.	X					
19	En los procesos de apoyo están los procesos de Gestión Documental y Gestión de Tic's, que necesitan un seguimiento más efectivo, para el primero existen debilidades en el uso de las tablas de retención y en el segundo no se tiene un área específica que se encargue del seguimiento y comportamiento de los sistemas de información	Se está organizando todos los procesos, téngase en cuenta que esta administración lleva solo un año.	El mejoramiento es continuo, que significa compromiso de todos los servidores, no solamente la persona que implementa el sistema debe ser la que trabaje. Se realizara seguimiento al avance en el plan de mejoramiento.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
20	Se debe revisar el tema de riesgos, no se han realizado auditorias de calidad para evaluar el estado de estos por procesos.	los procesos apenas se están implementando, pues va de la mano del MECI, ya se elaboró el manual de procesos y procedimientos, se está avanzando con la implementación del MECI, y se adecuaron los procesos con la nueva estructura administrativa, se elaboraron las tablas de retención documental y se puso en funcionamiento la ventanilla única. Creo que en un año hemos avanzado en el mejoramiento de la entidad.	El mejoramiento es continuo, que significa compromiso de todos los servidores, no solamente la persona que implementa el sistema debe ser la que trabaje. Se realizara seguimienmto al avance en el plan de mejoramiento.	X					
3.3 Control Financiero y Presupuestal									
21	Se evidencia que el Software "SINAP" versión 5.3, que emplean en la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, no está integrada con ventanilla única, está dependencia trabaja sobre hoja electrónica de Excel; lo cual hace que su ejercicio y control sea de modo manual.	Este software es contable, presupuestal y financiero, no tienen nada que ver con la comunicación interna, para eso se piensa realizar la red interna de comunicación con un adecuado plan de comunicación que determine las falencias internas de la misma y las soluciones inmediatas.	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					
22	Se evidencia que el software que aplican o manejan para procesar la información financiera en la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, es "SINAP" Versión 5.3 (Sistema de Información para la Administración Pública). Domina los módulos de Presupuesto, Tesorería, Rentas y Contabilidad que aplican en forma de interface e integrada, no genera garantías en la información financiera.	Creo que para dar solución a este punto la observación es inadecuada pues no determina la limitante, sobre la cual se evidencia dicha anomalía, para corregirla, pues cuando una entidad adquiere un software es porque está probado que funciona, el sistema no hace interface se encuentra en red cada módulo con el servidor que está localizado en la tesorería.	la observación continua, en donde los módulos de presupuesto, tesorería, rentas y contabilidad, pues lo que se busca es que el sistema contable sea una herramienta útil y real, para la toma de decisiones y no ser ajustada de manera manual.	X					
23	Se evidencia que en el módulo de tesorería no se elaboran los cheques de manera continua, ordenado directamente desde el sistema, sino que son realizados de manera manual; es decir máquina de escribir. Este tipo de labores que se emplean no garantizan los debidos controles requeridos, estableciendo un riesgo en el manejo y control de los dineros.	Se debe tener en cuenta que un sistema de elaboración de cheques en forma automática, genera costos elevados para la administración por este motivo dentro de los procesos se lleva el auto control, para poder elaborar un cheque manual el sistema liquida el comprobante de egresos el cual afecta la contabilidad y el presupuesto automáticamente, quiero significar con esto que un cheque mal elaborado rebota en la conciliación	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		bancaria y la conciliación que hace el sistema presupuesto y contabilidad. Este hallazgo no es solucionable en el corto o mediano plazo, pues una chequera en forma continua tiene un costo de más de 4 millones de pesos, y las cuentas del municipio no son pocas.							
24	Se evidencia durante las vigencias auditadas del Municipio de San Pedro, no tiene sus estados financieros publicados en un lugar visible o de fácil acceso a la sociedad, tales como carteleras o en la página web del municipio, no se puede encontrar en la página del sistema chip, sin embargo esta información no es fácil de obtener para la comunidad.	La Contaduría General de la Nación creo el CHIP donde uno de los objetivos es "El objetivo del CHIP es mejorar la capacidad de seguimiento y control de las autoridades nacionales, territoriales y de la ciudadanía en general, sobre la información proveniente de las entidades públicas colombianas, así como apoyar la definición de políticas públicas y la adecuada toma de decisiones por parte de estas autoridades". Adicional la información que se le entrega a la comunidad en rendición de cuentas. Por tal motivo tanto los entes de control como la comunidad deben valerse de los sistemas de información que da el gobierno nacional y las mismas entidades de control como es el caso RCL, pues son sistemas en línea que permiten obtener información necesaria y servible para cualquier ciudadano, un balance en una cartelera solo lo entienden los contadores no la gente del común, y no existe normatividad alguna que establezca este o regule la publicación de este tipo de información.	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					
25	Se evidencia que en la taquilla se recibe dinero por el pago de estampillas, multas y demás pagos de impuestos de la administración, es quien establece los manuales para fijar responsabilidades, topes de dinero y todas las demás actividades que se encuentran relacionadas con la taquilla, al no tener fijados estos manuales exponen en un alto riesgo para la entidad.	Téngase en cuenta la ubicación del municipio, la población y otros factores que hacen imposible el no recaudo en taquilla, pues, estamos en una población de bajos recursos donde no existe un banco, y el más cercano es Buga o Tuluá, sería un mal servicio a la comunidad enviarlos a cancelar toda clase de impuestos a las ciudades cercanas donde	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		existen bancos, pues si tiene para el pago de impuesto no tienen para el bus, ahora la cultura de cada municipio con población inferior a 25 mil habitantes es que en la alcaldía se cancelan todos los impuestos o ingresos programados en el estatuto tributario municipal. El Municipio ha venido realizando un esfuerzo enorme para el mejoramiento de la cartera vencida si empezamos a colocarle tropiezos al recaudo simplemente la comunidad no paga impuestos y nos veremos afectados en el recudo para el normal funcionamiento de la administración. Sin embargo si existe un tope de recudo en el municipio pero en forma contraria los pagos inferiores a 4 millones son cancelados en el PAC (Punto de Atención al Cliente) de Bancolombia, pues estos solo reciben valores inferiores a este monto, el resto se cancela en tesorería.							
26	Se evidencia que la tesorería de la Alcaldía de San Pedro, no cuenta con la seguridad mínima (caja fuerte), para custodiar los cheques, títulos valores, documentación y los sellos que se emplean para el funcionamiento, poniendo en riesgo la pérdida de los mismo y el objeto de la entidad es proteger las personas y los valores.	Esta anomalía ya se está corrigiendo se dio la disponibilidad para la compra de una caja fuerte.	Se acepta la respuesta. La acción de mejora propuesta se verificara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					
27	Las inversiones han tenido un valor intrínseco que no ha variado desde el año 2011, pero este valor no es representativo, y no se están reflejando en los estados financieros de las vigencias auditadas 2012 y 2013 produciendo una rebaja o resta en los activos.	En la auditoría con enfoque integral 2010-2011 nos hicieron contabilizar las inversiones por el valor nominal y no por el intrínseco, creo que se hace necesario unificar criterios o es nominal o intrínseco.	Estamos hablando de las vigencias auditadas "2012 y 2013", y siguen llevando los mismos valores de los años anteriores a los estados financieros. Se acepta la respuesta. La acción de mejora propuesta se verificara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					
28	Durante la auditoría a la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle, se constató que la administración no cuenta con un	Dentro del manual de fiscalización y cobro que elaboró el municipio en la vigencia	Se acepta la observación en cuanto a la creación del comité,	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	comité de cartera, que tiene como objeto establecer criterios y lineamientos para el manejo adecuado de la misma, exponiendo en riesgo y la disminución de sus activos.	2013, establece el comité de cartera o fiscalización. (Anexo Dc 048)	pero queda para ser seguimiento la verificación de su funcionamiento.						
29	Se evidencia que la Alcaldía Municipal no ha gestionado la actualización catastral desde el año 2006, situación que hace que sus ingresos no se vean reflejados en los estados de resultados.	La Administración si ha gestionados desde el año pasado la actualización catastral, estamos de turno por parte del Agustín Codazzi, para el año 2015, esto debido al costo que se genera en la actualización el cual es compartido por municipio, CVC y administración, y se debe contar con los recursos de las tres entidades.	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					
30	El avalúo catastral permite establecer el valor del predio, esto hace que se distingan sus impuestos municipales y en los subsidios que la administración brinda; y hasta la fecha no han realizado ninguna gestión, mostrando pérdidas para la comunidad en los servicios y beneficios, y dejando de percibir ingresos típicos la alcaldía municipal de San Pedro Valle.	Es importante resaltar que un Municipio no puede cobrar un impuesto con una base que haya por encima del 100% del año anterior, esto es si la base de impuesto predial para el año 2013, era de 100, y para el año 2014 por efectos de la actualización es de 220, el municipio solo cobra sobre el sobre 200, quiero significar con esto que la actualización catastral por una parte e benéfica, por cuanto valoriza los predios y por otra puede ser negativa pues los contribuyentes no tendrían como cancelar el impuesto, y entraríamos en un año de bajos recursos por los diferentes reclamos que los contribuyentes realizaría, al igual de la negativa del no pago por la actualización, sin embargo ya la gestión está realizada, para el 2015, como se dijo en el punto anterior debemos contar con otras entidades para realizarla al igual que con los \$180 millones de pesos que le vale al municipio realizarla.	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					
31	Se evidencia que el almacén es manejado por un funcionario, donde reposan las provisiones, y no están inventariados todos los artículos y suministros que posee la entidad para su funcionamiento creando una incertidumbre y descontrol de los mismos.	ESTE PUENTO VA PARA PLAN DE MEJORAMIETO.	Se acepta la respuesta. La acción de mejora propuesta se verificara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
32	La Alcaldía Municipal de San Pedro, no cuenta con una junta o comité técnico para dar de baja a todos los bienes muebles de la entidad, que ya están deteriorados o han completado su vida útil.	Fue creado en la vigencia 2013 teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emanada de la Contaduría General de la Nación. "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública", para dar cumplimiento al plan de mejoramiento anterior.	Se acepta la respuesta. La acción de mejora propuesta se verificara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					
33	Se evidencia que la Alcaldía Municipal de San Pedro, no realiza un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles desde el año 2011, observando que la entidad no sabe cuáles son los bienes verdaderos que se encuentra en su custodia, lo que no refleja garantías existentes de los elementos de la entidad.	En el 2012 se realizó el inventario y actualización del inventario de los bienes inmuebles y en el 2013 se realizó el inventario de los bienes muebles, solo falta la actualización a 31 de diciembre de 2013 en el Balance general, por parte del contador del municipio.	Se acepta la respuesta. La acción de mejora propuesta se verificara en el seguimiento al plan de mejoramiento.	X					
34	Se verifica que al no tener un inventario real, físico, de los bienes muebles se realizan todos los ajustes contables con el último año (2011), creando valores subjetivos en dicha cuenta.	IDENTICA AL 32.	Se deja en firme debito que la entidad no contesto.	X					
35	Se demuestra que la Alcaldía Municipal realizo un contrato en la vigencia 2013, de inventario y avaluó de los bienes muebles, pero los valores reales después del avaluó, no se están reflejando en los estados financieros que tiene como objeto aplicarse a ellos, con el propósito de informar e ilustrar los movimientos de la cuenta del activo.	IDENTICA AL 32.	Se deja en firme debito que la entidad no contesto.	X					
36	Se evidencia que el Municipio de San Pedro Valle, en sus estados contables para los años 2012 y 2013 que están siendo auditados, no se muestran dichos valores que deben estar registradas en las cuentas de orden para su control y seguimiento.	El hallazgo no es claro, no especifica que valores, van en las cuentas de orden, pues se entiende que son las contingencias que no afectan directamente el balance, solicito más claridad de este punto	Se acepta la observación, pero se deja firme para ser seguimiento en el plan de mejoramiento en cuanto a su cumplimiento.	X					
37	En la gestión presupuestal se realizó los respectivos análisis de los ingresos, observándose que los porcentajes de participación de las rentas propias del municipio en total de los ingresos recaudados son bajos comparados con los recursos que llegan de la nación por lo que es menester que la administración busque estrategias con el fin de incrementar sus propios ingresos.	En este punto hay que tener en cuenta varios factores como es la población estamos hablando de un municipio de sexta categoría con no más de 17.500 habitantes donde los niveles económicos son bajos, no existe industria, ni comercio, adecuados para superar la transferencias de la nación pues estas llegan por encima nada más por el valor que llega sin	Se acepta la respuesta, pero queda en firme con el fin que la administración continúe con las estrategias para mejorar sus rentas propias. Entiéndase que no se exige la superación de las transferencias. Se deja en firme el hallazgo.	X					

1. Anexos									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
		situación de fondos para el régimen subsidiado que asciende a \$2.913 millones de pesos para el 2012 y \$3.789 millones de pesos para el 2013, el fuerte del municipio es el predial que los en generación de cartera proyectada genera un total de.							
38	El cuadro de ejecución presupuestal de gastos no discrimina la composición de los gastos de funcionamiento como son los Servicios Personales, los Gastos Generales y las Transferencias.	Estamos hablando de una ejecución discriminada por códigos presupuestales los cuales discriminan cada uno de los gastos de funcionamiento Servicios personales, con dada componente: Sueldo personal de nómina, Bonificación de dirección, Prima de servicios, Prima de navidad, Prima de vacaciones, Bonificación de Vacaciones, Indemnización, Auxilio de transporte, Subsidio de alimentación etc, al igual que los aportes de nómina. Por otra parte discrimina cada gasto general y lo suma en Adquisición de bienes y Adquisición de servicios. No entiendo que discriminación se refiere la auditoria pues en la ejecución se observa cada una de los auxiliares que generan las disponibilidades. Creo sin temor a equivocarme que es solo un procedimiento de lectura de las ejecuciones que arroja el sistema. NO CONSIDERO ESTE HALLAZGO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO.	El cuadro de ejecución acumulada de gastos debe totalizar los gastos generales, los servicios personales y las transferencias y por consiguiente los gastos de funcionamiento. Se deja en firme el hallazgo.	X					
39	Los recursos asignados a los proyectos de inversión difieren a los registrados en las ejecuciones presupuestales de gastos, originado por la falta de integración entre planeación y presupuesto.	El municipio trabaja la inversión por fuentes de financiación por tal motivo creo que es solo de interpretación de la ejecución presupuestal pues un proyecto en la ejecución puede tener dos o más proyectos programados, al igual que un programa posee varios proyectos, solo se debe verificar la ejecución por fuentes de financiación.	Se deja en firme por cuanto los valores que se registraron en las ejecuciones presupuestales, no presentaban coherencia con los asignados a las actividades de los proyectos. Se deja en firme el hallazgo.	X					
40	El comparativo de lo ejecutado en inversión en la ejecución de gastos con lo registrado en el seguimiento financiero del Plan de Desarrollo por parte de planeación,	Se analizara las cifras para poder dar una respuesta adecuada, solo que no es clara la observación solicito se amplié.	Más claridad no puede existir. En los papales de trabajo reposan los suministrados por la entidad-	X					

1. Anexos AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Vigencias 2012 Y 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	existe diferencia de \$199 millones y \$7.6 millones respectivamente.	Con lo anterior encuentro que el 80% o más de las observación fueron resueltas con este escrito solicito se envíen nuevamente de ser aceptados mis argumentos, un nuevo cuadro de hallazgos para poder realizar el PLAN DE MEJORAMIENTO que le daremos cumplimiento en el trascurso del año en curso.	seguimiento financiero-plan de desarrollo efectuado por la oficina de planeación. Se deja en firme el hallazgo.						
<i>TOTAL PRESUNTOS HALLAZGOS</i>				40		2			



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!